


LUIS CARRANZA

La primera ley de la dinámica en economía

PÁG. 22

CARLOS CABANILLAS

Aventuras en pitufilandia

PÁG. 4

CARLOS PAREDES

¿Cómo explicar la caída del precio del dólar?

PÁG. 7

ESTHER VARGAS

APLAUSOS PARA EL PAN CON CHICHARRÓN

Solo la gastronomía nos une tanto

PÁG. 20



Ibai Llanos proclama a Perú campeón mundial de desayunos



EL ABC DE LAS PENSIONES

Las claves de la reforma del sistema previsional

PÁG. 13

Perú21



DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA | 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 | DOMINGO | S/2.50

ENTREVISTA DE DOMINGO
GIANFRANCO CASTAGNOLA

"El desastre de Castillo no significa que estemos vacunados contra otro Castillo"

PÁGS. 8-9

ESPECIAL

HOY CUMPLE 70 AÑOS EL PAPA DE CORAZÓN PERUANO

PÁGS. 15-16

DEL PERÚ AL VATICANO

LA VIDA DEL PAPA LEÓN XIV





ENCUESTA IPSOS - PERÚ21

EL 64% DE PERUANOS ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE REDUZCA EL TIEMPO DE PROHIBICIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

LA ABSURDA LEY SECA



Restricción haría perder más de 320 millones de soles a los establecimientos comerciales el próximo año. Este problema ocurre cada vez que nos enfrentamos a un proceso electoral.

PÁG. 3

ACTUALIDAD

"Hay muchísima gente que no se entera de las tendencias en la semana de veda, cosa que me parece discriminatorio, tomando en cuenta que hay muchas personas que toman una decisión justamente esa semana".
GUILLERMO LOLI. *Director de Estudios de Opinión de Ipsos Perú*

Difundir encuestas fortalece la democracia y reduce fake news

Un proyecto de ley plantea reducir el veto de difusión de encuestas. Milagros Campos y Guillermo Loli ven necesaria su aprobación para que esté vigente en los comicios de 2026.

RICARDO MONZÓN KCOMT
Periodista

La democracia necesita información, no silencios. Un proyecto, debatido en la Comisión de Constitución del Congreso, plantea reducir de una semana a un día el tiempo previo a unas elecciones en el Perú en el que rige la prohibición de la difusión de encuestas.

Actualmente, el artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones sanciona la vulneración de ese veto con una multa de entre diez y cien unidades impositivas tributarias (UIT), que actualmente es de S/5,350.

En la exposición de motivos de la iniciativa, formulada el 22 de mayo por el legislador Ed Málaga, se indica que mantener la prohibición de una semana "constituye una afectación significativa al derecho constitucional a la libertad de información", ya que "impide que el ciudadano acceda a información estratégica en una etapa crítica de decisión, limitando su autonomía como votante y desnaturalizando el sentido deliberativo de una campaña electoral democrática".

Además, añade el documento, "genera escenarios de desinformación, incertidumbre y circulación clandestina de encuestas no verificadas". Ello se agravará con el desmedido número de candidatos que se prevén para la lid presidencial y parlamentaria de abril de 2026, que se calcula en más de 10,000.

De acuerdo al World Economic Forum, la desinformación ocupa el primer lugar en el ranking de riesgos globales en el mundo. Además, según un estudio del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), las fake news se comparten 70% más que las noticias verdaderas. Todo ello se relaciona peligrosamente con el uso de las redes sociales, sobre todo en jóvenes, como la principal fuente de información. El próximo año, más de 2.5 millones de jóvenes ejercerán su derecho a sufragio por primera vez.

DIFUSIÓN



MUCHO EN JUEGO. En 2026, los peruanos decidiremos, entre otros, a un nuevo presidente de la república, el que tendrá varios retos por delante.



La norma, tal como está, es obsoleta porque no puedes controlar la información de las redes sociales, con lo cual te privas de información confiable".



MILAGROS CAMPOS
Abogada constitucionalista

NORMA OBSOLETA

La ley, tal cual está en la actualidad, es completamente obsoleta. Eso concluyeron el director de Estudios de Opinión de Ipsos, Guillermo Loli, y la abogada constitucionalista Milagros Campos, en conversación con **Perú21**.

Cómo no, si en América Latina países como México, Costa Rica, Uruguay y Colombia permiten la difusión de encuestas hasta 72 o 24 horas antes de la jornada electoral. En España, la veda es de cinco días antes de las elecciones, mientras que en Francia y Canadá es de solo un día, tal como se plantea para Perú. En tanto, en Estados Unidos, Australia y Reino Unido no existe ningún tipo de restricción.

Loli sostuvo que la prohibición de la difusión de encuestas debería tener el mismo tratamiento que el veto para publicidad electoral y manifestaciones públicas. En el caso de la propaganda, según la Ley Orgánica de Elecciones, se suspende 24 horas antes de la elección. Por su parte, las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, como mítines o caravanas, están prohibidas desde dos días antes de la fecha de los comicios.

"Hay muchísima gente que no se entera sobre las tendencias en la semana de veda, cosa que me parece discriminatorio de alguna forma. También hay que tomar en cuenta que más del 20% de la ciudadanía decide el último día por quién va a votar, lo cual es lamentable. Esas personas están más expuestas a la cantidad de desinformación que habrá en redes sociales", declaró.

En el mismo sentido, Milagros Campos remarcó que la "norma, tal como está, es obsoleta porque no puedes controlar la información de las redes sociales, con lo cual te privas de información confiable que te permitiría tener una decisión informada".

Insistió en que aprobar el cambio normativo ayudará a que los ciudadanos tengan acceso igualitario a la información, con el fin de ejercer un derecho a voto consciente, y con todas las herramientas para decidir bien.

"Las democracias consolidadas reducen sustancialmente el plazo de veto, permitiendo a sus ciudadanos electores la posibilidad de tomar su decisión con toda la información disponible", explicó.

Al igual que Loli, recordó que la ley vigente expone a los electores a posibles noticias falsas o a la manipulación de la información, lo cual, con un nivel de fragmentación política tan alto como el que existe en Perú, podría direccionar una elección.

La modificatoria de esta norma, igual que la que cambia la ley seca (ver pág. 3), está en la cancha del Congreso.

Comandante PNP, Víctor Zanabria, dice que orden de suspensión en su contra es "inaplicable"

El comandante general de la Policía Nacional, Víctor Zanabria, expresó ayer que la orden de suspensión en su contra emitida por una jueza de Arequipa es "inaplicable", porque esa resolución no se ha notificado a quien lo nombró en el puesto, la presidenta Dina Boluarte.

Zanabria ofreció una conferencia de prensa, rodeado de generales de la Guarnición de Lima, luego de que anoche se conociera el fallo requerido por la Fiscalía, que lo investiga por corrupción.

"¿Qué estabilidad le estamos dando a la institución? ¿Qué precedentes estamos generando? Además, se notifica a mi persona de que tengo que ser separado, pero quien designa al comandante general de la Policía es la jefa suprema, la señora presidenta de la república, Dina Boluarte, quien debe ser notificada, y ella tomará la decisión sobre la dirección de nuestra institución", declaró.

PNP



YA SE VA. Está a un paso del retiro.

El jefe de la PNP advirtió que la resolución tiene errores que la hacen inejecutable, ya que se refiere a él como jefe del Comando de Operaciones Policiales, cuando ese puesto es ocupado por el general Carlos Céspedes.

"El que está suspendido es el general Céspedes, jefe del Comando de Operaciones Policiales, porque así dice la resolución, y no el comandante general Víctor Zanabria Angulo, un error material en una disposición judicial de ese nivel la hace inaplicable, entonces suponemos la van a corregir en diez días, pero yo estoy pasando al retiro por imperio de la ley", sostuvo.

En esa línea, refirió que solo le quedan 18 días en actividad policial. "Me voy orgulloso. Soy un policía que ha buscado siempre el bien de su personal", manifestó.

El dominical *Panorama* recogió la declaración de la mayor PNP Claudia del Castillo, exjefa del Escuadrón Verde de Arequipa, quien manifestó a la Fiscalía Anticorrupción que recibió órdenes directas de Zanabria, cuando era jefe de la Región Policial Arequipa en 2020, para que efectivos policiales que figuraban oficialmente cumpliendo labores de patrullaje a pie realicen trabajos de construcción en la capilla y el casino de la región policial.

Según la declaración, el entonces jefe policial solicitó personal con conocimientos en albañilería, electricidad o gasfitería, indicándoles que serían asignados bajo el rol de patrullaje.

Además, el testimonio de Claver Colquehuanca, maestro albañil de las labores, reforzó la hipótesis fiscal sobre el presunto desvío y apropiación indebida de fondos en la obra de remodelación policial.

Según su declaración ante el Ministerio Público, recibió una transferencia de más de 17,000 soles —monto que superaba lo pactado— y, al consultar por la diferencia, le dijo al general Zanabria: "Este monto no me corresponde". El oficial, por su parte, contestó: "No te preocupes, te haces del cobro de lo que te corresponde y el resto me lo das".

ENCUESTA IPSOS-PERÚ21



FALTAN 210 DÍAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 2026

64% RESPALDA LA REDUCCIÓN DEL PERIODO DE LEY SECA

GROK/PERÚ21



SANCIONES. La multa por el incumplimiento de la ley seca supera los S/3,000.

La Comisión de Constitución del Congreso ha iniciado la discusión de una iniciativa de Ed Málaga para que la ley seca se aplique de manera excepcional y con una duración máxima de 21 horas.



PATRICIA QUISPE V.
Periodista

ACUERDO RESPECTO A CAMBIOS DE LA LEY SECA

En el Perú, durante cada elección se aplica la llamada ley seca, que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas por 48 horas. Para las elecciones de 2026, esta medida se aplicará durante cuatro fines de semana, lo que podría afectar a negocios como bodegas, restaurantes y agencias de turismo. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que se reduzca el tiempo de aplicación de esta medida? (%)

	De acuerdo	En desacuerdo	No precisa
Total	64	32	4
Lima	67	30	3
Interior	62	34	4

Desagregado por ámbito y región

Respuestas	TOTAL	ÁMBITO		INTERIOR		REGIÓN			
		Lima	Interior	Urbano	Rural	Norte	Centro	Sur	Oriente
De acuerdo	64	67	62	64	58	60	72	53	71
En desacuerdo	32	30	34	33	35	33	26	42	29
No precisa	4	3	4	3	7	7	2	5	0
Base real (Abs)	1,204	503	701	504	197	257	144	185	115
Distribución ponderada (%)	100	34	66	45.7	20.3	23.9	12.5	17.2	12.4

Desagregado por NSE, edad y género

Respuestas	TOT.	NSE					GÉNERO		EDAD		
		A	B	C	D	E	Mas.	Fem.	18 a 25	26 a 42	43 a más
De acuerdo	64	68	68	69	60	60	64	64	63	63	66
En desacuerdo	32	29	30	29	37	33	33	32	32	34	31
No precisa	4	3	2	2	3	7	3	4	5	3	3
Base real (Abs)	1,204	40	210	441	279	234	605	599	244	485	475
Distribución ponderada (%)	100	2.3	11	33.3	25.4	28	49.7	50.3	20.1	39.3	40.6

FICHA TÉCNICA. Encuesta nacional urbano rural realizada el 4 y 5 de setiembre entre 1,204 hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos. Técnica: Cuantitativa mediante encuestas cara a cara en hogares usando dispositivos móviles. Margen de error para resultados locales de +- 2.8%

En cada proceso electoral miles de establecimientos comerciales en todo el país se ven obligados a cerrar sus puertas o sus espacios destinados a la venta de bebidas alcohólicas desde las 8 de la mañana del día anterior a la jornada electoral hasta las 8 de la mañana del día siguiente a la elección; es decir, un total de 48 horas.

La medida, sin embargo, pese a su añeja aplicación, no cuenta con el respaldo de la mayoría de la población. La última encuesta realizada por Ipsos a nivel nacional para **Perú21** revela que el 64% de ciudadanos respalda la reducción del periodo de aplicación de la llamada ley seca, y la cifra incluso sube en Lima a un 67% debido a la afectación que genera en una diversidad de negocios como bodegas, restaurantes y agencias de turismo. El estudio, realizado sobre una base de 1,204 entrevistados, además, señala que en el oriente y el centro del país el apoyo a una flexibilización de la disposición es todavía mayor con 71% y 72%, respectivamente.

MILLONARIAS PÉRDIDAS

De acuerdo con el director del Centro de Estudios de MYPES Unidas del Perú (MUP), Daniel Hermoza, el expendio de bebidas alcohólicas representa hasta el 55% de los ingresos de una bodega, y estimó que en los ocho días que se aplicaría la ley seca el próximo año en nuestro país —en que tendremos tres procesos electorales de carácter general, regional y municipal— estos establecimientos dejarían de percibir más de S/320 millones en ventas, a lo que sumarían otros S/48 millones en utilidades. Todo eso en perjuicio de un sector que de por sí ya viene siendo afectado por el clima de inseguridad y las extorsiones.

> *Los negocios dejarían de percibir más de S/320 millones en ventas de bebidas alcohólicas el próximo año debido a la aplicación de la ley seca en los procesos electorales".*
>
> **Daniel Hermoza**
> *Director del Centro de Estudios de MYPES Unidas del Perú (MUP)*

Mercedes Quiñones, presidenta de la célula de Áncash de la Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú (Agremub), por su parte, advirtió que la ley seca solo la cumplen los comercios formales, toda vez que las autoridades no están en posibilidades de ejercer un control efectivo y amplio, sobre todo en provincias. "Esto impacta directamente en nuestra canasta familiar", subrayó.

MEDIDA PATERNALISTA

Hermoza y Quiñones participaron en la mesa de trabajo organizada por el congresista Ed Málaga, quien ha presentado un proyecto de ley para modificar dos artículos de la Ley Orgánica de Elecciones referidos a la publicación de encuestas y la aplicación de la ley seca.

Sobre este último punto, explicó a **Perú21** que su iniciativa responde al impacto económico que tiene la medida en un importante sector del tejido económico del país: las mypes, que ven restringidas sus posibilidades de comercio.

"Esto atenta contra la formalidad porque empuja al consumidor a canales clandestinos y, en contextos un poco más extremos, al consumo de bebidas adulteradas", subrayó.

Otro aspecto, dijo, "tiene que ver con el origen de la norma, que fue diseñada para garantizar un voto consciente, juicioso y sin la influencia de sustancias que perturben tener claridad a la hora de votar".

"Esa es una actitud bastante paternalista y pensada para otra época en que quizás sí ameritaba esto, pero que hoy no va acorde con la realidad, con el avance de la conciencia, de los valores cívicos que tenemos hoy; está la libertad individual de actuar según tu voluntad, tus convicciones y principios éticos, y esto también debe ser respetado, la aplicación de la ley seca recorta esa libertad", advirtió.

En virtud de ello, Málaga plantea que el Jurado Nacional de Elecciones aplique la medida de manera excepcional, solo en determinadas circunscripciones y por "razones debidamente motivadas (...) con el fin de garantizar el orden público y el normal desarrollo de los procesos electorales" desde las 8:00 horas del día anterior al día de la votación hasta el cierre de los locales de votación, es decir unas 21 horas.

Para Andrés Choy, presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, sin embargo, este plazo podría incluso reducirse más si se circunscribe a las 10 horas que durará la jornada de votación, por lo menos en los comicios de abril de 2026.

CRÓNICA




RUNRUN

JNE AL TC. El JNE presentó una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional en contra del Poder Judicial, tras la controversia surgida por el fallo en torno a la inscripción del partido Unidad Popular, del exmagistrado Duberlí Rodríguez, con el fin de habilitarlo.

Algunos partidos pequeños que aún no despuntan en las encuestas buscan jales de último minuto, nombres conocidos y nuevos aliados que ayuden a 'hacer caja' para las primarias.

Aventuras en pitufilandia

CARLOS CABANILLAS LEÓN
Periodista


MIDJOURNEY/PERÚ21

La miríada de precandidatos y partidos 'pitufos' anda en plena calma chicha. Eso parece caracterizar el periodo posterior a la definición de alianzas y previo a las elecciones primarias. Es un momento clave para los jales de última hora, de esos que implican hacer caja. Porque lo del 'pitufear' puede tener doble acepción.

FIRMAS FALSAS, QUEJAS CIERTAS
Tras la frustrada alianza entre Primero la Gente y el PTE (Partido de los Trabajadores y Emprendedores), las dos agrupaciones buscan reinventarse y superar algunos impasses internos. La primera busca borrar la imagen que dejó el affaire de las firmas falsas. La segunda tendrá que enfrentar varias denuncias en torno a su líder. Críticas que aún no se han hecho públicas, pero que lo comprometen y que ya petardearon en su momento posibles alianzas con Ahora Nación y Salvemos al Perú.

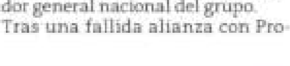
ACERCAMIENTOS Y ROCES
Ahora Nación, por cierto, anda coqueteando políticamente no solo con un expolicía de la Diviac y con el abogado de la fiscal de la nación. También se ha acercado a la exministra de Comercio Exterior de Sagasti. E incluso ha entablado conversaciones con representantes del partido Perú Primero. Por su lado, Salvemos al Perú viene limpiando la casa. Y afiatando el apoyo del Sutep y Construcción Civil. A su modo, la agrupación viene reiventándose de la mano del exministro de Defensa, el precandidato presidencial Mariano González. Trascendió que el 'ministro del amor' prepara una plancha con un político del sur y otro del norte.

PERÚ 'PREMODERNO'
Las movidas internas parecen haberse calmado. Tras la salida de Carlos Añaños y la posterior muerte de Wilson Aragón, el partido Perú Moderno quedó en manos de Mariella Aragón Arce y Luis Calderón Arce, hijos del fundador de la frazada de tigre. Mariella pasó de ser la secretaria general a comandar la presidencia del partido. Y Calderón es el secretario nacional adjunto a la presidencia. Junto a ellos está la también hermana Janeth Aragón, además de Julio Pardavé, coordinador general nacional del grupo.

Tras una fallida alianza con Progresemos, los dos precandidatos presidenciales parecen ser José Reynaldo López Viera y Carlos Jaico. El primero es un abogado relacionado con la Federación Nacional de construcción civil (FENATRACC). El segundo es el exsecretario general del despacho presidencial de Pedro Castillo. Atrás quedaron las precandidaturas presidenciales de Pedro Guevara Ballón y Carlos Anderson.



En Progresemos se han jalado a Edwin Donayre y César Cataño. Ellos se suman a los precandidatos presidenciales Luis Miguel Llanos, Carlos Morales y al propio Paul Jaimes".



TACHA NO TRUCHA
Un caso único es el de Un Camino Diferente, el partido del exalcalde de Trujillo Arturo Fernández. El partido que sigue en carrera a pesar de no haber subsanado una tacha. La agrupación del huaco erótico tenía un proceso legal ante el JNE por una tacha interpuesta por Percy Moreano, el tachador serial que hace negocios 'arreglando' sus propias tachas. Sin embargo, esta tacha fue misteriosamente desestimada por una persona que suplantó a quien originalmente presentó la queja. El propio Moreano dice que la carta donde supuestamente desiste de la tacha a Un Camino Diferente es apócrifa, con firma falsa y hackeo de por medio. Al mayor jugador le hicieron la jugada.

EL LOBO DE LA FAP
En Integridad Democrática, el partido del exmilitar trujillano Wolfgang Grozo Costa, ya se habla de jales como el empresario Óscar Basurco, la 'señora Perú' Pierangeli Dodero y el excongresista de Fuerza Popular Ángel Neyra. En la plancha iría, además de Wolfgang, el empresario llamado Mario Letellier Castro. Mientras las listas se afinan, Wolfgang piensa insistir en la agenda electoral con el tema fronterizo con Colombia y el crimen organizado que viene desde Ecuador, aprovechando su experiencia como ex general de la FAP y su paso por el país del norte como experto en inteligencia y contrainteligencia.

MÁS JALES EN PROGRESEMOS
En Progresemos, ya se conoce a los precandidatos Luis Miguel Llanos, Carlos Morales y al propio Paul Jaimes, quien lanzó varias candidaturas en un evento en Cusco. Pero acaban de entrar los polémicos Edwin Donayre y César Cataño para hacer crecer pitufilandia.

ANTI FAKE



"Este es el logo de nuestro partido: un huaquito. Su porra mochica y su lanza inca".
Arturo Fernández, candidato presidencial, en entrevista con Milagros Leiva el pasado 12 de junio, mezclando la cultura moche (que existió entre los años 100 y 800 d.C.) con la civilización inca (entre 1197 y 1572 d.C).



"Los pueblos, las organizaciones campesinas, nunca hemos tenido una representación dinámica...".
Vicente Alanoca, en entrevista con La Mula, el 26 de mayo de 2025, olvidando a Gregorio Ticona, congresista por Puno (2000-2001) tránsfuga, nacido en la comunidad campesina Cachipucara.

OPINIÓN

TODOS NUESTROS COLUMNISTAS



www.peru21.pe

CORTITAS.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Sin candidatos

El secretario general de **Alianza Para el Progreso, Luis Valdez**, señaló que su partido será "muy cuidadoso" en la elección de sus candidatos al próximo **Congreso**, quienes —dijo— deberán tener "una hoja de vida intachable y sin cuestionamientos legales ni morales". Chispas, ¿eso quiere decir que casi ninguno de los 16 integrantes de su actual bancada —conformada por **'mochasueldos'**, **'Niños'** y otros— podrá candidatear en 2026? Ver para creer dijo un ciego...

BETSSY CHÁVEZ

Bajo sospecha

Betssy Chávez, la expremier del golpista **Pedro Castillo**, no podrá abandonar el Perú hasta el 11 de julio de 2026. El **Poder Judicial** le dictó impedimento de salida del país por diez meses en el marco del proceso que se le sigue por el presunto delito de rebelión por el golpe de Estado de diciembre de 2022. Según la resolución, "existe sospecha suficiente" respecto de la conducta de Chávez, quien, además, no podrá trabajar en el **Parlamento**. Ni modo.

MIKI TORRES

El arte del engaño

Miki Torres, el subsecretario general de **Fuerza Popular**, aseguró que su agrupación no es parte de este gobierno. "No somos parte, nosotros no lo elegimos; (...) no es un gobierno al que podamos respaldar, ni siquiera avalar; tenemos altísimos cuestionamientos respecto de lo que viene haciendo...", afirmó. Uy, ¿sí? No parece.

CHAT.21



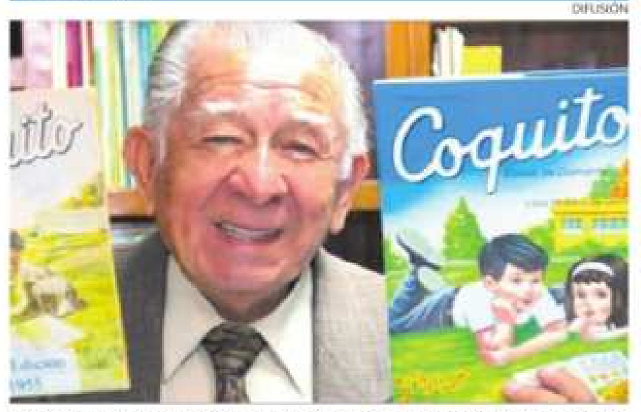

JORGE GUILLÉN
Profesor de Finanzas de Esan Graduate School of Business

¿Cuáles son las razones que generaron una caída del dólar a cifras que no veíamos desde hace cinco años?

En las últimas semanas, hemos notado un comportamiento a la baja por parte del tipo de cambio. Este (el sol) se ha apreciado con respecto al dólar y ello se debe, principalmente a las fortalezas de nuestra economía. Tenemos un superávit comercial por muchas décadas y un déficit fiscal sostenible y menor en comparación con nuestros países vecinos, como Colombia y Brasil, que tienen déficit de casi 10% del PBI. Nuestro déficit es de 1% a 3%, a pesar de los problemas de incertidumbre y medidas populistas que no son aprobadas por nuestro Consejo Fiscal. Asimismo, Estados Unidos y las medidas de Trump han generado cierta incertidumbre en el país del norte lo que ha beneficiado la entrada de capitales a nuestro país, con lo que nuestro sol se fortalece más.

ZOOM.21

DIFUSIÓN



MERECIDO RECONOCIMIENTO. Everardo Zapata Santillana, autor del libro *Coquito*, con el que miles de niños de varias generaciones aprendieron a leer, recibió un emotivo homenaje en el marco de la ceremonia por la 75.ª edición de las Palmas Magisteriales. El maestro agradeció emocionado la distinción.

BUENA GOBERNANZA

MIDJOURNEY / PERÚ21



Discusión o negociación del proyecto de presupuesto 2026



NELSON SHACK YALTA
Economista y exContralor General de la República

Hace algunas semanas, el Ejecutivo presentó al Congreso de la República los proyectos de ley de presupuesto, equilibrio financiero y endeudamiento para el año fiscal 2026, para su discusión y aprobación. Así comenzó la discusión de la ley general más importante del Estado para el próximo ejercicio fiscal, ya que ninguna política pública en ningún sector puede desplegarse sin los recursos necesarios, los cuales solo se gestionan mediante la administración financiera gubernamental. El marco legal anual más relevante está constituido por estas tres leyes, en especial la ley de presupuesto, donde la representación nacional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y bajo el principio de maximizar el valor público y el bien común, asigna los escasos recursos públicos —que son fruto del esfuerzo de todos los peruanos— entre fines alternativos y a partir de la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo.

Tocará iniciar las casi rituales discusiones en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, a donde los titulares del Poder Judicial, ministerios, organismos constitucionalmente autónomos y gobiernos regionales asistirán para fundamentar y lograr la asignación de mayores recursos a los créditos presupuestarios ya consignados en el proyecto de ley de presupuesto, particularmente para financiar sus proyectos de inversión.

"Un dato muy relevante es que la partida destinada a remuneraciones crece un 11.8%, es decir, cinco veces más que el aumento promedio general, lo que implica un incremento significativo en la burocracia".

El proyecto de presupuesto presentado para este año asciende a 258,000 millones de soles, con un aumento de tan solo 5,761 millones respecto al presupuesto de 2024, lo que representa un incremento del 2.3%. Sin embargo, un dato muy relevante es que la partida destinada a remuneraciones crece un 11.8%, es decir, cinco veces más que el aumento promedio general, lo que implica un incremento significativo en la burocracia.

Lo que también es evidente es que tendremos mucho más gasto corriente y menos gasto de capital, a pesar de las enormes brechas de infraestructura que tenemos y que impiden, entre otros factores, alcanzar tasas de crecimiento económico superiores al 4%, sin lo cual no se puede pensar en reducir efectivamente la pobreza y la desigualdad. De hecho, el proyecto de presupuesto 2026 contempla menos de S/7,648 millones para el financiamiento de inversiones en la genérica Activos No Financieros que el presupuesto institucional de apertura 2025.

Como suele ocurrir en este escenario, se darán negociaciones políticas y empresariales para incluir nuevos proyectos, quitando recursos de la reserva de contingencia y reduciendo montos de proyectos ya previstos, lo que ralentizará los proyectos en ejecución y generará costos económicos y sociales. Por ello, es crucial que la Academia y centros de investigación y pensamiento vigilen qué modificaciones, por qué, para qué y por quién se introducen en el Anexo 5 del proyecto de ley.

Lo que se aprobará en este próximo mes de noviembre es solo la asignación inicial para la ejecución en bienes, servicios y obras para el año fiscal 2026. Sin embargo, esta asignación variará durante el año, ya que las cientos de miles de modificaciones presupuestarias que se producen en la práctica —frecuentemente por montos mayores al presupuesto total— generan una baja credibilidad en la gestión presupuestaria en el Perú. Así, la ejecución queda en manos de la función ejecutiva a nivel nacional, regional y local, responsables de gestionar los recursos institucionales. En consecuencia, las negociaciones no solo ocurren en la etapa de aprobación, sino también durante la ejecución, produciendo cambios e incertidumbre que dificultan aún más la planificación y complican la implementación, que ya es compleja y poco eficiente debido a la burocracia y normatividad vigente.

Por ello, reformar el proceso presupuestario debe ser una de las prioridades del próximo gobierno, buscando mayor transparencia, responsabilidad y rigor técnico a través de una integración efectiva entre planificación, programación, presupuestación y ejecución. Solo así las inversiones y políticas públicas podrán concretarse efectivamente, pues el presupuesto es la "política de las políticas públicas": lo que no está en el presupuesto, simplemente es una ilusión.



DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE NUEVOS PROYECTOS: OSCAR MALCA
DIRECTOR DIGITAL: FERNANDO UNO

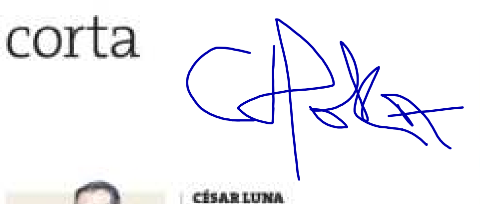
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Oscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Productos digitales:** Omar Arbulú. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Jorna Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vilchez. **Editor Audiovisual:** Javier Zapata. **Contacto con redacción:** redaccion@peru21.pe. Contenido Elaborado por Media Chirimoya S.A.C. Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. Publicidad: 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.



Perú21 *es un medio independiente comprometido con la verdad. Dedicado a generar contenidos útiles, involucrados con la defensa y promoción de la democracia, la economía de mercado y los derechos civiles.*

EL DERECHO AL REVÉS

Mechita corta





CÉSAR LUNA VICTORIA
Abogado
Profesor universitario



MIDJOURNEY / PERÚ21

Indonesia es un paraíso de playas maravillosas; el Parque Nacional de Komodo es famoso por su dragón y conserva templos hinduistas preciosos. Nepal está entre China e India, en las alturas del Himalaya; comparte el Everest con el Tíbet y atesora templos y monasterios budistas. Esta semana, por razones distintas al turismo, fueron noticia. Sufrieron de estallido social. Hace unos años, los estudiantes chilenos protestaron violentamente por el alza del precio del metro. Era poco monto, pero ellos lo explicaron mejor: no son treinta centavos, sino treinta años. Chile, la sociedad más próspera y la de mejor calidad de vida de la región, estallaba harta de desigualdades y salió a la calle para recuperar dignidad: nos quitaron tanto que también nos quitaron el miedo. Casi cae el Gobierno, tuvo que convocar a una asamblea constituyente. En Indonesia se venía acumulando malestar por salarios estancados versus inflación galopante; la mecha fue un subsidio de vivienda a los congresistas de diez veces el salario mínimo. En Nepal no hay trabajo, la mayor exportación son jóvenes que buscan cualquier empleo transfronterizo, las remesas a sus familias empobrecidas representan el 26% del PBI; la mecha fue el cierre de las plataformas sociales, dicen que para evitar fake news. Los gobiernos retrocedieron y dejaron sin efecto las torpes medidas luego de que efectivamente se incendiara la pradera: las sedes de los Parlamentos ardieron por horas; varios políticos tuvieron que ser evacuados por helicópteros del incendio de sus casas; y muertos, muchos muertos, entre ellos la esposa de un ex primer ministro de Nepal quemada en su propia vivienda.

La situación en el Perú no es diferente. Esta semana, las enfermeras de Essalud iniciaron una huelga por mejoras laborales y los estudiantes tomaron la Universidad de San Marcos porque se les pretende cobrar algunos derechos a pesar de que la educación es gratuita. Todavía son protestas localizadas de baja intensidad, pero son síntomas de que la frustración se va acumulando. No es hambre ni el costo de vida, ni la falta de empleo, son los cupos de las mafias que extorsionan todo tipo de negocios, la corrupción y la incapacidad del Gobierno para prestar servicios de educación y salud y para hacer obra. La memoria aún guarda los muertos en las protestas al empezar el gobierno de Boluarte. En resumen, dolor y frustración por ausencia de futuro. Las elecciones generan una suerte de silencio sísmico, ese tiempo de aparente calma entre terremotos, porque la gente apuesta a la esperanza de que el nuevo gobierno lo solucione todo. Sin embargo, en el panorama electoral, no aparece ningún partido dispuesto a asumir esa responsabilidad política. Peor aún, en los extremos, de derecha y de izquierda, prospera el populismo, que con lenguajes violentos manipulan las frustraciones y alientan protestas con la ilusión de que eso les traerá más votos. Están alimentando a un monstruo que, luego, no sabremos contener. Los que no están en los extremos tampoco se preocupan. Como en las carreras de larga distancia, andan en pelotón, cuidándose unos de otros, esperando los últimos días para correr todo con tal de clasificar para la segunda vuelta. Apuesta inútil porque en estos últimos años el poder ya no lo tiene el presidente, sino el Congreso, del que tampoco nos preocupamos porque, ya se sabe, sin disciplina partidaria ni planes de gobierno que lo obliguen, cada congresista será un voto por convencer a la buena o comprar a la mala. En esas condiciones, hay que prever el peor escenario, como lo hacemos frente a los dilemas en los negocios. Asumamos entonces que, si el nivel de frustraciones es muy alto y el estallido social casi inminente, hay que tener un plan de emergencia para aliviar frustraciones desde ahora, no vaya a ser que las elecciones lleguen tarde. Como el Gobierno anda en otra, la sociedad civil (universidades, gremios empresariales, ONG, sindicatos, gobiernos regionales) tendremos que entrar a la cancha. Bastará una bandera para aliviar pesares, por ejemplo, contra las mafias extorsionadoras de algún distrito popular. Una actitud que demuestre que sí nos interesan, antes de que la rabia nos estalle en la cara.

> *"Como el Gobierno anda en otra, la sociedad civil (universidades, gremios empresariales, ONG, sindicatos, gobiernos regionales) tendremos que entrar a la cancha".*

EL ABC DE LA ECONOMÍA

¿Cómo explicar la caída del precio del dólar?



CARLOS PARODI
Economista

Antes de ver las razones, comencemos por precisar que en el Perú el tipo de cambio (precio del dólar) se determina a través de un sistema llamado flotación administrada o sucia. Esto implica dos cosas: primero, el tipo de cambio se determina por el libre mercado; esto significa que cuando existe abundancia de dólares su precio tiende a bajar y en situaciones de escasez aumenta. La caída del precio del dólar se denomina apreciación del sol y su subida se llama depreciación del sol, pues el sol vale menos con respecto del dólar cuando el tipo de cambio sube.

Segundo, y a diferencia de otros mercados, el Banco Central de Reserva (BCR) interviene en el mercado para evitar fluctuaciones bruscas, pero no para alterar su dirección. Si por razones de mercado el tipo de cambio baja, el BCR no evitará que ello suceda, pero sí hará que la caída sea suave.

Dicho esto, existen varios factores que están condicionando la reducción del tipo de cambio. Primero, la economía peruana tiene un superávit comercial, lo que significa que exporta más de lo que importa, es decir, entran más dólares de los que salen. Al haber más dólares en el mercado el tipo de cambio baja.

Segundo, las cifras de la evolución económica de los Estados Unidos no son positivas; por ejemplo, en el primer trimestre de 2025, el PBI cayó 0.3%, una situación que no se presentaba desde hace tres años. Además, el desempleo ha ido en aumento y, como consecuencia, la probabilidad de que este año la economía experimente una recesión cada vez es mayor.

> **"La solidez macroeconómica de la economía peruana combinada con la disminución del deseo de mantener dólares por parte de los inversionistas explica la caída del tipo de cambio".**

En esas condiciones, lo usual es que los dólares salgan de los Estados Unidos y se dirijan hacia economías con mejores datos macroeconómicos. Y ahí aparece Perú. La envidiable estabilidad monetaria atrae dólares, que contribuyen con su abundancia y por ende con su caída. No es el caso de otras economías; por ejemplo, en Argentina viene subiendo. En otras economías de la región ha bajado, pero mucho menos de lo que ha caído en Perú.

Tercero, a lo largo de la historia, al menos desde la segunda mitad del siglo pasado, el dólar ha sido un activo refugio. Esto significa que ante cualquier turbulencia las personas optan por comprar dólares, porque se sienten más seguras y eso eleva el tipo de cambio, tal como ocurre hoy en Argentina. Sin embargo, los inversionistas internacionales cada vez consideran menos al dólar como activo refugio, consecuencia tanto de los datos que van apareciendo de la economía de los Estados Unidos como por las medidas erráticas del gobierno.

¿Cómo se puede saber esto? Pues por el aumento del precio del oro que se ubica en máximos históricos. Ahora, el oro y las criptomonedas son vistas como la alternativa al dólar.

Si esto seguirá así o no, es difícil de proyectar. La solidez macroeconómica de la economía peruana combinada con la disminución del deseo de mantener dólares por parte de los inversionistas explica la caída del tipo de cambio.

Mientras tanto, la reducción del precio del dólar genera ganadores y perdedores. Entre los primeros están quienes tienen deudas en dólares y obtienen sus ingresos en soles, y los importadores; en ambos casos, se necesitan menos soles para comprar los dólares. Ya no cuesta 3.75 soles, sino 3.50 soles cada dólar. Los perdedores son los exportadores, pues por cada dólar que generan reciben menos soles; además, aquellos que reciben sus ingresos en dólares, como por ejemplo, alguien que alquila una propiedad, ahora recibirá menos soles cuando cambie sus dólares recibidos.

LA CALETA

Sendero Luminoso y maoísmo en Nepal



"Resulta irónico que un líder maoísta que se inspiró en las tácticas de tierra arrasada de las huestes de Abimael Guzmán, el líder de Sendero Luminoso en Perú, y que rechazó los métodos electorales por considerarlos burgueses, esté a punto de convertir a su partido en la principal fuerza política en la república más joven del planeta", dice Javier Farje de BBC Mundo en el artículo "Nepal: senderistas... y en el poder" (2008).

CARLOS CABANILLAS LEÓN

El maoísmo peruano creó escuela, de los Andes a los Himalayas, porque al parecer son muchos los factores que ambas realidades tienen en común. Una intelectualidad provinciana radical, un campesinado pobre y un aislamiento montañés, política y geográficamente hablando. "No es casual que en dos antiguas sociedades de alta montaña haya prosperado el maoísmo en las décadas finales del siglo XX, cuando ya había sido superado en la propia China", teoriza el historiador José Luis Rénique en un artículo comparativo. No es el único trabajo académico al respecto. Destacan papers como "Andean and Himalayan maoist movements: a comparative workshop on social conflict in Peru and Nepal" (2003), de la Universidad de Cornell; "Democratisation and the growth of communism in Nepal: a Peruvian scenario in the making?" (1992), en Journal of Commonwealth and Comparative Politics; y "A rationale for the outcomes of insurgencies: a comparison case study between insurgencies in Peru and Nepal" (2014), de la Universidad de Monterey Bay.

Estos ensayos destacan la gran influencia senderista en el maoísmo del Partido Comunista Unificado de Nepal, fundado en 1994. El Camino de Prachanda, además, nació en 2001 y se inspiró abiertamente en Sendero Luminoso. Para sus ideólogos, se trata de una nueva síntesis que enriquece el marxismo-leninismo-maoísmo. Es la hoja de ruta de su líder, Puhpa Kamal Dahal (más conocido como Prachanda), quien lideró un levantamiento en 1996 que acabó con los rezagos de una monarquía y dejó 14,000 muertos. Fue así como, tras una guerra civil de 10 años, controló gran parte del país.

En el Perú ya se convoca a marchas que imiten lo que sucede en Nepal, donde han quemado el Congreso, Palacio y a la esposa del primer ministro. La influencia es de ida y vuelta.

ENTREVISTA.21

GIANFRANCO CASTAGNOLA

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE APOYO CONSULTORÍA

"El desastre de Castillo no significa que estemos vacunados contra otro Castillo"

JAVIER ZAPATA



CARLOS CABANILLAS LEÓN
Periodista

SENSATEZ Y SENTIMIENTOS. Advierte sobre la escalada de violencia política, el populismo y la insensatez en el Estado. Cree que el Perú debe aprender de Argentina en materia económica y de Ecuador y Colombia, donde el crimen organizado ya tomó la política por asalto. Y aboga por la institucionalidad, la reestructuración de las instancias judiciales politizadas y la ventaja de la derecha para combatir el principal problema del país: la inseguridad ciudadana.

¿Qué sensación nos deja la nueva sentencia de Toledo y la liberación de Vizcarra y Betssy Chávez?
Si estos eventos se hubieran dado de manera separada, quizás no habría sido tan impactante como verlos en conjunto. Porque en el fondo, más allá de los vaivenes de la justicia, muestra el nivel de degradación de nuestra política al tener a tres protagonistas de la política de este siglo involucrados en temas penales. Y dos de ellos en los últimos cinco años. Esto pone de manifiesto cómo la política y los delitos han sido tan cercanos.

También se aprecia una inconsistencia en la aplicación de la ley: en unos casos es carcelera, en otros garantista.
Y eso genera una percepción, sobre todo desde que empezó Lava Jato, de que ha habido una doble vara. A algunos políticos investigados se les ha privado de la libertad de una manera que hoy se ve como exagerada. Y a otros se les suelta a la primera. Hay una sensación de inequidad. ¿Por qué a unos sí y a otros no?

¿Qué pasaría si el caso Cocteles termina de caerse?
Sin ser abogado, de lo que he leído es que no tiene sentido jurídico la extensión del delito de lavado de activos al caso Cocteles y que el resultado debiera ser que se caiga. Y, con este caso, muchos otros. Y quedará, en unos, la sensación de que hubo una persecución política; y en otros, que no se hizo justicia. Al final, un desgaste para el sistema judicial y un vía crucis para los injustamente acusados.

¿Qué le suscita el asesinato del activista de derecha Charlie Kirk?
Más allá de si uno comulga o no con sus ideas conservadoras, Kirk era alguien que creía en ellas, buscaba promoverlas, pero también debatirlas con quienes pensaban distinto a él, cosa que hacía de manera civilizada en los espacios que organizaba, confrontando ideas contra ideas. Esto es lo que se supone que debe ocurrir en toda sociedad libre y democrática: la gente debiera exponer sus ideas con tolerancia, sin temor a ser agredida, menos asesinada. Se equivocan quienes quieren pasar por agua tibia o, peor aún, justificar, este asesinato. Solo los terroristas matan para combatir ideas. Creo que toda forma de cancelación y violencia debe ser condenada, venga del lado que venga.

La violencia política ha escalado mundialmente y en la región, como en Ecuador y Colombia.
Intuitivamente, diría que lo que hay detrás de la violencia política en los países desarrollados —sobre todo, EE.UU.— tiene una raíz distinta a la región. Los casos de Colombia y Ecuador, por ejemplo, están más cercanos al crimen organi-

zado que a razones ideológicas —como pareciera ser el caso de Kirk—. Y el riesgo que tiene el Perú, con el crecimiento explosivo del crimen organizado y las economías ilegales, es que sigamos el patrón de nuestros vecinos. No es para nada descartable que, por ejemplo, candidatos al Congreso, gobiernos regionales o locales que asuman una posición dura contra la minería ilegal resulten víctimas de atentados. Y, cuando decíamos que la degradación de la política nos produce gobiernos como el de Castillo y Boluarte, nos referíamos a temas como este. ¡Desde julio del 2021 hemos tenido 15 ministros del Interior! Castillo, en sus 16 meses, tuvo siete. Imposible tener políticas consistentes y gestiones eficaces así.

"ARGENTINA ES LECCIÓN PARA PERÚ"

¿Qué reflexión nos da el triunfo peronista en las elecciones provinciales de Buenos Aires?
La magnitud de la derrota del partido de Milei en las elecciones provinciales de Buenos Aires ha generado incertidumbre sobre la sostenibilidad de sus reformas. Ello se reflejó inmediatamente en la pérdida de valor del peso y de los bonos argentinos. Esa incertidumbre podría despejarse, para bien o para mal, en las elecciones congresales intermedias de octubre. Allí se sabrá cuál es el real impacto en su base electoral en el interior del país de las acusaciones de corrupción que involucran a su hermana —hay que recordar que la lucha contra la corrupción fue uno de sus caballitos de batalla electorales— y cuánto hay de cierto cansancio de la población con el programa de austeridad fiscal.

El riesgo es que el shock no sea suficiente y ocurra lo que pasó con el gradualismo. Y que la insatisfacción traiga de regreso al peronismo.
Si bien hay resultados significativos en la reducción de la inflación —de 12% mensual a 2%—, la economía de las familias y empresas viene sufriendo el ajuste. Estos procesos suelen tomar tiempo y son dolorosos, pero resultan inevitables, pues hay que pagar el costo del populismo y corrupción kirchneristas. Sería triste que la historia de farra fiscal peronista, posterior ajuste parcial de gobiernos más sensatos en lo económico y retorno del peronismo se repita. Argentina es también una lección para el Perú, para que apreciemos todo lo avanzado en estabilidad macroeconómica y la importancia que ha tenido la Constitución del 93 en sentar esas bases y restringir los espacios del populismo.

En el Perú parece que tampoco hemos aprendido la lección económica...
Creo que el punto de partida es tener claro que, para que un país se desarrolle, requiere que funcionen razonablemente bien la economía —pues sin crecimiento económico no hay nada, como se puede ver en otros países de la región o en el Perú de los 80—; el Estado, para proveer servicios a los ciudadanos, como seguridad, educación y salud; y la institucionalidad política, básica para dar estabilidad y previsibilidad en las reglas de juego, garantizar el Estado de derecho, evitar el abuso del poder y construir legitimidad en la sociedad. Hasta 2016 hubo un funcionamiento mínimo de la política con gobiernos que construían una mayoría parlamentaria y gabinetes con una fuerte presencia del Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual permitía una gestión aceptable del Estado, con carencias, por cierto, resultado sobre todo del fallido proceso de descentralización. En este contexto, la economía crecía a tasas elevadas, impulsada por la inversión privada y las exportaciones. Todo ello se quebró en esos años y llegamos a elegir a un presidente como Pedro Castillo, sin ninguna competencia para gobernar, pero que resultó, además, corrupto y golpista. Su gobierno fue corto pero nefasto en todos los ámbitos. Y el de Dina Boluarte es muy mediocre, dependiente de un Congreso empoderado con una agenda populista muy peligrosa.

Deberíamos estar creciendo mucho más. Las malas políticas han afectado.
Hay una estabilidad política decadente y mediocre. El Congreso es populista. Y en medio de eso, la economía peruana resiste. Este año vamos a crecer 3%, una de las tasas más altas de la región. Podríamos estar mejor. Pero la economía resiste y tenemos un sector financiero muy sólido. El tipo de cambio es muy estable y nuestra moneda es muy sólida. Por supuesto que podríamos estar mejor, pero la economía es, mal que bien, lo que nos mantiene a flote. Y lo que mantiene a la economía es el capítulo económico de la Constitución peruana que tanto quiere destruir la izquierda. Esa es la base. Le debemos mucho al BCR y a la gestión de Julio Velarde. En segundo lugar, a tener una economía moderna que compite afuera en los mercados y a una clase empresarial emergente que en los últimos 20 años ha ido creciendo y abriendo una ruta de desarrollo para muchas empresas que probablemente la gente no conoce. Se han ido formalizando poco a poco y constituyen una parte muy importante del crecimiento peruano.

En el Perú ya no aplican las cuerdas separadas para la política y la economía...
Aquí vemos cómo la degradación de nuestra política ha afectado el funcionamiento del Estado; vemos un desfile de ministros sin agenda ni capacidad de gestión. Que la economía siga creciendo en este contexto muestra su resiliencia —y una oportunidad perdida de crecer más, por cierto—, pero no se puede seguir jalando la pita por mucho tiempo. Las consecuencias de los errores de hoy se pagarán mañana. Y, por cierto, el desastre de Castillo no significa que estemos vacunados contra otro Castillo en abril próximo, o tampoco contra una variante populista de derecha irrespetuosa, por ejemplo, del Estado de derecho. No hay espacio para relajarse, hay mucho en juego.

Hay poca preocupación por el resultado de las elecciones presidenciales.
Y no debemos olvidar que en 2026 también elegiremos autoridades subnacionales, que lamentablemente se han convertido, en muchos casos, en agencias de empleo y espacios de mucha corrupción. Estos gobiernos son los que están más cerca de la población. Su continua degradación afecta la legitimidad del Estado peruano y la confianza del ciudadano. Y esto lo vemos en distritos pudientes de Lima y distritos de pocos recursos en provincias alejadas. Es transversal al país.

Además de la izquierda, tenemos a muchos candidatos populistas tan o más peligrosos.
Creo que para la democracia y la economía, hay fuerzas populistas que son, en el fondo, antisistema. Y le están haciendo mucho daño a la institucionalidad política y a la economía. Y, por eso, el 2026 debemos recuperar un funcionamiento mínimo de la institucionalidad política. Necesitamos un gobierno normalito que respete el Estado de derecho. Que haya ministros razonables. Que el MEF recupere el liderazgo que tuvo. Que haya una mayoría parlamentaria funcional en el Congreso. Y que las instituciones relacionadas con la Justicia, sobre todo la Fiscalía, se reestructuren totalmente. En 2026 tenemos que devolverle la sensatez a las decisiones del país.

¿Qué ejemplos de insensatez han primado?
Hay una mala planificación y una pésima ejecución del gasto. Hoy día los salarios del sector público son más altos que los del sector privado. Una entidad eficiente como la ANIN (Autoridad Nacional de Infraestructura), que ha ejecutado el 90% de sus recursos, necesita plata, pero no le dan todos los recursos que necesita. Sin embargo, hay S/650 millones para ese barril sin fondo que es Petroperú. Según el Consejo Privado de Competitividad, la inversión en infraestructura en educación de los últimos cinco años ha sido S/30,000 millones, pero los locales escolares tienen menos acceso a servicios básicos. ¿Dónde está esa plata que habría contribuido a cerrar la brecha? ¿Dónde están los mejores servicios? Tenemos que volver a la sensatez en el manejo del gasto público, gastar bien donde debemos con responsabilidad y con integridad.

Para terminar, una nota optimista: el chicharrón. Solo la gastronomía vence la polarización.
La euforia en los medios y redes es explicable. Es que nos toca una fibra muy sensible para un país con baja estima como el nuestro, que es el orgullo por nuestra comida. Encima, nos tocaron rivales —como Bolivia, Chile y Venezuela—, a los que culinariamente miramos desde arriba. En línea con la notable columna de Jaime Bedoya el domingo pasado, es un concurso disparatado... que queríamos ganar sí o sí. Es de las pocas cosas que nos aglutina y moviliza. Con nuestra comida no nos jugamos, como aprendió Alfredo Barnechea en 2016. El fútbol en la época de Gareca también lo fue, hasta que la nefasta gestión de Agustín Lozano destruyó lo que se estaba construyendo. Y ahora tenemos una nueva esperanza, el papa "peruano", con mensajes sensatos y oportunos —como el de la austeridad, en medio de la frivolidad de Dina Boluarte y los congresistas—. Pero, claro, no se construye un sentido de nación desde la comida, el fútbol o un personaje que finalmente no está aquí. Sin embargo, la gastronomía nos da optimismo y nos marca una ruta de la cual aprender. Lo que se ha hecho es invalorable, desde el desarrollo de conocimiento, construcción de clusters, formación de profesionales y técnicos, penetración de mercados en otros países, excelencia mundial, prestigio, y todo ello en un ambiente colaborativo pocas veces visto en el país.

"No recuerdo que más de la mitad de la población esté alineada a un tema: la inseguridad".

"Solo los terroristas matan para combatir ideas".

"Hay fuerzas populistas que son, en el fondo, antisistema".

"Alfredo Torres, de Ipsos, dice que hay dos sentimientos que van a primar: el temor por la inseguridad y la rabia por la corrupción y la injusticia. Y cada vez pesa más el primero".

"Necesitamos un gobierno normalito que respete el Estado de derecho".

"A la izquierda le cuesta un poco enfrentar el tema de la inseguridad"

JAVIER ZAPATA

¿Cómo distorsionará las elecciones esta judicialización?
Alfredo Torres, de Ipsos, dice que hay dos sentimientos que van a primar: el temor por la inseguridad y la rabia por la corrupción y la injusticia. Y cada vez pesa más el primero. Es el primer proceso electoral en el que hay un tema primordial: la seguridad. Todos los demás temas están supeditados a este. Y en este combate contra la inseguridad la población está dispuesta a ir más allá de la ley con tal de que haya eficacia. Nunca he visto un sentimiento tan fuerte en la cabeza de la gente. No recuerdo que más de la mitad de la población esté alineada respecto de la importancia de un tema.


SEGURIDAD. Para Castagnola, nunca un tema había dominado la agenda.

¿La derecha tiene ventaja en el tema de la inseguridad?
La campaña recién va a empezar. Está calentando un poco. Vamos a ver muchas propuestas descabelladas, efectistas. Y la población va a tener que discernir con cuidado. Y los candidatos de centro, centroderecha y derecha están mejor posicionados para combatir la inseguridad. A la izquierda le cuesta un poco enfrentar el tema de la inseguridad. Más bien la izquierda está mejor posicionada para representar el tema de la rabia por la injusticia.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

KICK: EL PODER DEL STREAMING EN LA POLÍTICA

Una plataforma de videos en vivo en la que, como en el lejano Oeste, casi todo vale. Ese es Kick, espacio en el que funcionarios como César Acuña, Rafael López Aliaga, Martín Vizcarra y hasta congresistas buscan audiencia entre los jóvenes, sus potenciales electores. Allí una transmisión puede superar el millón de espectadores y dejar ingresos de hasta 100 dólares por hora, además de auspicios de casas de apuestas. ¿Se trata solo de conectar con la ciudadanía o de monetizar la política?



JOMA GÁLAGA
Periodista

Esta semana, en medio de una avalancha de críticas ciudadanas al Congreso de la República por diversos temas, se anunció la incursión de este poder del Estado en la plataforma de transmisiones en vivo Kick.

Mediante un video en el que apareció el joven alcalde de Ate, Franco Vidal, conocido por sus streamings incluso en horario laboral, el presidente del Congreso José Jerí dio cuenta de que aceptaban el reto de ingresar a transmitir sus sesiones y reformas por la mencionada red social.

¿Cuál es el interés de nuestros parlamentarios e incluso de otros políticos y funcionarios de posicionarse en Kick? ¿Pueden hacerlo sin faltar a sus labores y sin generar un conflicto de funciones?

Lo cierto es que esta no es solo una plataforma de video más. Es un espacio y una oportunidad para que audiencias masivas conecten e interactúen en vivo con creadores de contenido, generando para ellos un atractivo ingreso económico y haciendo de eso su nuevo trabajo.

Según la medidora digital Semrush, el tráfico mundial de Kick.com coloca a Perú en tercer lugar con 5.65% a julio de este año, solo precedido por Estados Unidos y Turquía en primer y segundo lugar, respectivamente.

Su alcance es insólito. En Perú, Kick ha tenido eventos con audiencias multitudinarias. Un ejemplo claro es la denominada "La Noche Dorada", un evento de boxeo amateur entre influencers peruanos que alcanzó más de 1.3 millones de espectadores simultáneos en la plataforma y más de 6 millones de horas vistas.

ENTENDER LA PLATAFORMA

Kick fue creada hace solo tres años por la empresa de casinos online Stake.com, catalogada por la revista Forbes como el mayor criptocasino offshore del mundo.

Nació luego de que otra red social de streaming llamada Twitch prohibiera el contenido de apuestas de Stake en 2022. Desde entonces, la compañía decidió lanzar su propio espacio de conexiones en vivo y ha logrado atraer a creadores con promesas de mayor libertad, pagos más atractivos y menos censura.

A diferencia de Twitch o Youtube, Kick recompensa el contenido más agresivo en lugar de sancionarlo. Entre los casos más comentados en el país está la transmisión de carreras ilegales de autos por parte de los streamers peruanos 'Sideral', 'Kingteca' y 'Antaurus', que casi terminaron en tragedia; o el caso del streamer Pnkz, que emitió en vivo cómo se cercenaba parte de un dedo.

La plataforma apunta a un público de entre 18 y 24 años, aunque también acceden menores de edad. Buena parte del contenido incluye juegos de azar en línea y transmisiones dominadas por casas de apuestas.

Las oportunidades de llegar a públicos jóvenes y monetizar al mismo tiempo promueven que políticos en el país opten por incursionar en la plataforma.

La avalancha se inició en diciembre último cuando el expresidente Martín Vizcarra apareció en una transmisión de tres horas con el streamer Christopher Puente Viena, conocido como 'Cristorata', quien tiene casi medio millón de seguidores en Kick. Allí jugaron fútbol, cenaron y hasta conversaron sobre anécdotas de Palacio de Gobierno.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, también ha aparecido en transmisiones de creadores de contenido, como Andy Merino o 'Zein', quien registra cifras de visualizaciones altas en la mencionada plataforma: hasta de 952,590 espectadores en vivo.

Otros alcaldes distritales, como Franco Vidal (Ate) y Ulises Villegas (Comas), ya realizan transmisiones en vivo mostrando actividades municipales e incluso pidiendo a la gente que comente en tiempo real durante intervenciones policiales.

Perú21 conoció que, en Kick, los streamers tienen varias vías para generar ingresos en moneda extranjera. Una de las principales son las suscripciones, que tienen un costo de 4.99 dólares al mes. Cada perfil puede recibirlas de manera individual o en bloque, ya que la plataforma permite regalar hasta 100 suscripciones a la vez, lo que equivale a 500 dólares.

A ello se suman los auspicios, que en muchos casos provienen de casas de apuestas. En el Perú, por ejemplo, el creador de contenido 'Kingteca' cuenta con el respaldo de Apuesto.com, mientras que la propia Stake —empresa vinculada a la fundación de Kick— financia a streamers como 'Cristorata' o 'Antaurus'.

La plataforma también ofrece contratos directos a ciertos creadores, cuyos pagos se determinan en función de variables como la cantidad de seguidores, el nivel de interacción en los comentarios, las horas de transmisión y los nuevos suscriptores conseguidos. En el caso de streamers peruanos, algunos han reportado ingresos que van desde los 8 hasta los 100 dólares por cada hora en vivo.

Este panorama plantea preguntas válidas: ¿cuánto dinero generan los funcionarios o aspirantes a candidatos en esta red? ¿Cómo se controla el origen de esos ingresos si provienen de apuestas o donaciones anónimas? ¿Cómo se transparentarán en la publicidad electoral de la ONPE con miras a las próximas elecciones?



¿ROMPIENDO LAS REGLAS?

De acuerdo con la Ley de Código de Ética de la Función Pública, quienes ejercen un cargo estatal no deben mezclar intereses personales con los públicos ni beneficiarse económicamente de las funciones que realizan en nombre del Estado.

Cuando una autoridad —como el presidente del Congreso, un gobernador regional como César Acuña en La Libertad o un alcalde como Franco Vidal en Ate— transmite en vivo actividades oficiales y monetiza ese contenido, podría configurarse un conflicto de interés.

Kick es una plataforma privada que paga en función de las visualizaciones, suscripciones o donaciones, tal como se ha explicado anteriormente, lo cual puede



Perú21 conoció que en Kick, los streamers tienen varias vías para generar ingresos en moneda extranjera. Una de las principales son las suscripciones, que tienen un costo de 4.99 dólares al mes. Cada perfil puede recibirlas de manera individual o en bloque, ya que la plataforma permite regalar hasta 100 suscripciones a la vez, lo que equivale a 500 dólares".



La UEB realizará la evaluación arqueológica y también un seguimiento durante la ejecución de la obra (construcción del edificio al costado del museo) en caso de encontrarse hallazgos arqueológicos que sean objetos de protección".

ENRIQUE FERNÁNDEZ. *Director de la Unidad Ejecutora de la Bicameralidad (UEB) del Congreso*



Martín Vizcarra jugando fútbol con 'Cristorata', Rafael López Aliaga en un stream de 'Zein' con miles de espectadores, y alcaldes como Franco Vidal transmitiendo actividades municipales en horario laboral. Kick, la plataforma creada por la casa de apuestas Stake, paga a sus streamers entre 8 y 100 dólares por hora y les permite recibir hasta 500 dólares en suscripciones de golpe. En este nuevo escenario digital, los funcionarios no solo buscan audiencia, sino también ganar dinero.

convertir los actos públicos en una fuente de ingresos privados.

Por ejemplo, un streamer peruano llamado Diego Aliaga o 'Diealis' confesó que gana entre US$15,000 y US$22,000 al mes por transmitir en Kick. Sus ganancias provienen principalmente de suscriptores, donaciones y pagos por horas transmitidas.

"Yo no monetizo con la plataforma Kick. Pueden averiguar, me someto a levantamiento financiero", ha asegurado Franco Vidal cuando le han preguntado por las ganancias en la plataforma. Sin embargo, su cuenta tiene activada las suscripciones de hasta 500 dólares.

Capitalizar económicamente eventos como inauguraciones de obras, anuncios oficiales o conferencias institucionales puede interpretarse como una ventaja indebida: el funcionario estaría utilizando su cargo y los recursos públicos para obtener beneficios personales, aun cuando las transmisiones sean abiertas y gratuitas para la ciudadanía.

Lo cierto es que a partir de ahora las reglas de financiamiento de partidos son claras: la publicidad digital, incluida la de streamers, debe reportarse ante la ONPE. Las reglas de la propaganda electoral también marcan la pauta para los creadores de contenido digital —como youtubers, streamers e influencers—, quienes podrán ser incluidos como proveedores dentro de la franja, un espacio que hasta ahora estaba reservado para medios tradicionales y agencias de publicidad.

La política peruana ya no solo se juega en mítines, ahora también busca votos en las transmisiones en vivo; un nuevo terreno en los clics, las vistas y las suscripciones.

¿Dónde funcionará el Senado?: hasta ahora no tiene una sede

Perú21 confirma que la compra del edificio del BCP y la construcción del nuevo complejo de oficinas aún no avanzan. El tiempo apriota.

JUAN CARLOS CHAMORRO
Periodista

FOTOS: MARTÍN PÁUCA





SIN AVANCES. El Congreso aún no concreta la compra del edificio del BCP (arriba) y proyecta levantar en solo nueve meses un inmueble de seis pisos junto al Museo de la Inquisición (abajo).

Faltan nueve meses para el retorno de la bicameralidad. El estreno está previsto para julio de 2026.

Para entonces, los 130 diputados ya tendrían oficinas aseguradas: las mismas que hoy ocupan los congresistas y sus más de 900 colaboradores.

En contraste, mientras la próxima Cámara Baja se acomoda bajo techo propio, la Cámara Alta permanece aún a la intemperie: 60 senadores —que serán elegidos en 2026— y casi 420 trabajadores de confianza que llegarán con ellos aún no cuentan con un espacio físico asegurado para ejercer sus funciones.

Perú21 ha confirmado que ni la compra del edificio del Banco de Crédito del Perú (BCP) —dos inmuebles en Lampa y Huallaga— ni la construcción del complejo junto al Museo del Congreso han mostrado avances.

En ambos espacios deberían instalarse las oficinas del nuevo Senado, pero las promesas siguen siendo apenas proyectos en papel.

EL EDIFICIO DEL BCP

En marzo de este año, la Mesa Directiva aprobó la compra del inmueble de nueve pisos, dos sótanos y 2,320 metros cuadrados del BCP, por US$13.5 millones.

Allí se instalarían las oficinas de la Cámara Alta, pero la adquisición está estancada.

Una visita de **Perú21** constató que el local sigue vacío y polvoriento.

El presidente del Congreso, José Jerí, explicó a este diario el retraso: "La propuesta del edificio del BCP es la primera opción que tenemos. (...) La política de gestión de este Congreso será dejar de alquilar locales para priorizar la compra de espacios propios, lo que permitirá reducir costos en el largo plazo".

UNA SEDE AÚN EN PLANOS

A tres cuadras del BCP, junto al Museo del Congreso, en la intersección de Abancay con Junín, se encuentra un terreno de 1,330 metros cuadrados, propiedad del Parlamento, destinado en 2022 (ver recuadro) a la construcción de las oficinas del nuevo Senado.

Adquisición y obras para oficinas del Senado

Compra del edificio del BCP

- 4 de marzo de 2025. La Mesa Directiva aprobó el acuerdo N.° 115 para adquirir dos inmuebles del BCP en Jr. Lampa, al costado del edificio Fernando Belaunde Terry, por un monto de US$13.5 millones.

- Allí se instalarían las oficinas del nuevo Senado.

- Se autorizó a las áreas administrativas ejecutar la compra y a Auditoría Interna realizar control concurrente.

- 18 de marzo de 2025. El acuerdo comenzó a difundirse en medios.

- 10 de septiembre de 2025. **Perú21** confirmó que la compra aún no se concreta.

Construcción de nuevo edificio

- 27 de octubre de 2022. El acuerdo N.° 33-2022-2023 dispuso levantar, al costado del museo, un edificio para oficinas del Senado.

- 9 de julio de 2025. Se lanzó la convocatoria de licitación. Y el 1 de septiembre recién se firmó el contrato.

- 10 de septiembre de 2025. **Perú21** confirmó que han pasado casi tres años y la obra no se ha iniciado.

Casi tres años después, recién el 1 de septiembre de este año, se firmó el contrato con la empresa ganadora de la licitación, pero hasta hoy no se ha movido una piedra.

El director de la Unidad Ejecutora de la Bicameralidad (UEB), Enrique Fernández, adelantó a este diario que la nueva sede estaría lista sin contratiempos para mediados del próximo año: "El monto (de la obra) es de S/23'863,812.56 (S/23.8 millones) incluido IGV. (...) Las obras culminarán la quincena de julio de 2026. El edificio tendrá tres pisos en la parte frontal y seis en la parte posterior. (...) La construcción no contempla estacionamientos".

¿En solo nueve meses podrá levantarse toda esa obra?

El presidente del Parlamento asegura que sí: "La actual gestión se compromete en entregar la infraestructura de las dos cámaras (Senadores y Diputados). Nuestro compromiso es garantizar una transición ordenada".

¿GASTOS INNECESARIOS?

El exoficial mayor del Congreso César Delgado Guembes recordó que hasta 1992 el Senado funcionaba con apenas cinco edificios y sostiene que no es necesario alquilar ni levantar nuevas sedes: bastaría redistribuir las oficinas dentro de los 12 que hoy posee el Parlamento.

"Son gastos innecesarios (comprar edificios) porque antes (hasta 1992) teníamos cinco edificios (...) y ahora tenemos 12. Es una ineficiencia. No están planeando adecuadamente", explicó Delgado.

La promesa de Jerí está hecha: garantizar que el nuevo Congreso bicameral arranque con infraestructura completa.

La duda persiste: ¿podrá cumplirla?

INFORME ECONÓMICO

ALPHA
asesoría estratégica



LUIS CARRANZA
Economista

La primera ley de la dinámica en economía

Las leyes de la física son enunciados que explican cómo se comporta la materia y la energía en el universo. Son válidas en todo lugar y en todo momento. Las leyes de la economía no.

La razón fundamental es que, mientras la física trata de entender cómo funcionan los átomos, las leyes de la economía tratan de predecir cómo se va a comportar el ser humano. A diferencia de los átomos, los humanos somos seres con expectativas, sentimientos y sesgos de comportamiento producto de nuestra evolución. Eso hace que ante un evento inesperado nuestro comportamiento sea distinto dependiendo de nuestras expectativas o de nuestros sentimientos. Por ejemplo, un programa de estabilización funciona mejor si existe credibilidad y la gente ajusta las expectativas de inflación. Si no hay credibilidad, los precios seguirán con tendencia inercial y el costo en desempleo será enorme.

Encima de esto, tenemos sociedades con distintas creencias y valores que hacen que un cambio en las reglas de juego pueda generar distintas respuestas según la cultura. Y peor aún, tenemos instituciones y Estados distintos que condicionan el comportamiento de las personas.

> *En un país en que el Gobierno aplica medidas populistas, la productividad puede no crecer y los salarios aumentan porque se decreta por ley".*

Eso hace que, si nos fijamos en el corto plazo en una relación entre dos variables, tengamos distintos resultados dependiendo dónde y cuándo lo estamos midiendo.

¿Eso significa que la economía no funciona? No. Muy por el contrario, significa que debemos tomar en cuenta todos los elementos relevantes para establecer esas regularidades y entender que en el largo plazo se cumplirán inexorablemente, así como las leyes físicas. Pero también explica por qué durante un tiempo las afirmaciones y actuaciones populistas no tienen el impacto negativo inmediato que la teoría económica predice.

En la física, la primera ley de la termodinámica afirma que la energía no se crea ni se destruye, solo se transforma. Esta ley la vemos en acción todos los días cuando hervimos el agua para tomarnos un café o cuando prendemos el carro para irnos a trabajar. Funciona igual de bien aquí y en cualquier lugar del mundo.

Pero así como tenemos esta primera ley de la termodinámica en la física, tenemos también una primera ley dinámica en la economía, y es que la productividad se transforma en empleos y/o en aumentos salariales. Lamentablemente, esto no funciona en el corto plazo igual en todos los países. En una economía liberal que apuesta por la inversión privada con instituciones eficientes, la productividad del país crecerá y esto se transformará en empleos y en aumento salarial. La combinación dependerá de qué tanto desempleo tenemos y qué sectores lideran el aumento de productividad.

Pero en un país en que el gobierno aplica medidas populistas, la productividad puede no crecer y los salarios aumentan porque se decreta por ley. En el corto plazo vemos que la primera ley de la dinámica económica no funciona, pero en el largo plazo veremos las consecuencias funestas a través de desempleo e inflación que deteriora el poder de comprar de los salarios nominales. Inexorablemente, al final del día, la caída de la productividad se verá reflejada en desempleo y menores salarios.

En el gráfico 1 podemos ver esta relación entre el salario promedio en dólares y el producto por habitante (como indicador de productividad laboral) en varios países en desarrollo de América y Asia. La relación es claramente positiva, aunque no es exacta. Un país con fuerte distorsión es Bolivia, que tiene un salario promedio equivalente al de Uruguay, pero con la tercera parte de la productividad. Ahora bien, si tomamos en cuenta el tipo de cambio paralelo, el salario en dólares cae a la mitad; si consideramos el fuerte desempleo y el ajuste económico que se tendrá que implementar, nuestro salario en Bolivia estará más cerca al de Indonesia. Ahí los bolivianos conocerán los resultados de la primera ley dinámica de la economía.

De otro lado, en el gráfico 2 podemos observar la dinámica salarial en el sector agroexportador peruano. Sector que viene creciendo en productividad laboral y que se ve reflejado en mejores salarios, los cuales crecen por encima del salario mínimo legal desde hace más de 20 años. En el 2000 la diferencia era de 40% y al 2024 es de 110%, más del doble.

Aquí en el Perú, estamos empezando a transitar por el camino de países como Bolivia, donde el Congreso aprueba por ley mayores salarios mientras va destruyendo la productividad de los sectores productivos. Si queremos lograr una mejora sostenida en el nivel de vida de los peruanos, con mayores salarios y más empleo, solo debemos preocuparnos por mejorar la productividad de nuestra economía.

Gráfico 1: Relación entre productividad y salario (2023)

Chile, Panamá, Uruguay, Tailandia, Bolivia, Argentina, Brasil, Ecuador, Vietnam, India, Colombia, Paraguay, Perú, Filipinas, México, Indonesia





2.4% del producto bruto interno (PBI) fue el déficit fiscal acumulado en 12 meses hasta agosto, según datos del Banco Central de Reserva. Este resultado estuvo por debajo del 2.6% registrado en julio.

El ABC de las pensiones

Reforma del sistema garantiza que más personas tengan recursos para su jubilación y una incorporación de competidores.

FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE
Periodista

La reforma del sistema previsional ya es una realidad luego de que el Ejecutivo publicara el reglamento de la norma. El director del Instituto Peruano de Economía (IPE), Diego Macera, señaló que los cambios contribuirán a hacer políticamente más sostenible el sistema.

Entre las cosas para destacar mencionó que la pensión mínima hace más justo el régimen. Además, indicó que el monto establecido podría incrementar cada tres años, previa evaluación y mediante ley del Congreso.

Para entender más de esta reforma, **Perú21** ha resumido los puntos claves de los cambios, que tienen por finalidad que más personas tengan una pensión en el futuro.

PENSIÓN MÍNIMA
La norma establece que todos los afiliados, ya sea del sistema público o privado, podrán acceder a una pensión mínima que será inicialmente de S/600 para quienes registren 20 años de aporte. Ese monto se evaluará —para un eventual reajuste— cada tres años, tomando en cuenta la capacidad financiera del Estado y las posibilidades de la economía nacional. Hay que precisar que esto no significa que las personas que realizaron un mayor aporte durante su vida laboral no puedan cobrar más cuando se jubilen.

PRINCIPALES MEDIDAS REGLAMENTADAS EN LA REFORMA DE PENSIONES

- Pensión mínima
- Pensión proporcional para quienes no cumplan 20 años de aporte
- Inclusión de trabajadores independientes
- Ingreso de nuevos competidores
- Implementación de comisión por productividad
- Afiliación universal desde los 18 años.
- Jubilación anticipada desde los 55 años.
- Aplicación de la pensión por consumo
- Libre traslado previsional con reglas más simples
- Aportes voluntarios sin fin previsional no pagarán impuesto a la renta

Fuente: MEF



> *Esta es una reforma parcial al sistema, sobre todo la garantía de pensión mínima. No arregla problemas de fondo, pero tiene algunos cambios que puedan hacer más políticamente sostenible el sistema".*
>
> **DIEGO MACERA**
> *Director del IPE*

NUEVOS COMPETIDORES
Una de las novedades de la reforma es la incorporación de más partícipes en el sistema privado (SPP). En ese sentido, la norma establece la figura de las Empresas Administradoras de Fondos (EAF), que está compuesta por las AFP y compañías de seguro, bancos de inversión y empresas de operaciones múltiples. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) precisará los procedimientos operativos para que se incorporen estas instituciones al SPP.

COMISIÓN POR PRODUCTIVIDAD
A las comisiones por flujo y saldo que cobran actualmente las AFP se suma una llamada "por productividad". Esta forma de cobro se encuentra conformada por una comisión fija, cuya referencia de cálculo es definida por la SBS, considerando prácticas internacionales, y una parte que corresponde a la rentabilidad.

AFILIACIÓN DESDE LOS 18 AÑOS
Se ha determinado que todas las personas que cumplan 18 años desde el 1 de junio de 2027, se afiliarán de manera obligatoria al sistema de pensiones. Este ciudadano tendrá un plazo de 12 meses, desde el día siguiente que cumplió la mayoría de edad, para decidir si quiere ir al público o privado. En caso de no tomar una postura, automáticamente será afiliado al sistema nacional.

PENSIÓN POR CONSUMO
Con la finalidad de que las personas tengan más dinero en el fondo, se ha incorporado la pensión por consumo, que permitirá que el 1% del valor de las compras se sume para la jubilación. Esto se aplicará a partir de 2027.

APORTE DE INDEPENDIENTES
Desde 2028, los trabajadores independientes tendrán que realizar el aporte obligatorio. En el primer y segundo año, el aporte será del 2% de los ingresos. Ese porcentaje se irá incrementando y a partir de 2034 se elevará hasta 5%.

OPINA21

Pensión mínima es para quienes no alcancen a ahorrar para recibir S/600 mensuales



CÉSAR ABANTO REVILLA*

Ha sido publicado el reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, marcando un hito trascendental en la historia de la seguridad social en nuestro país. Se trata de una reforma largamente esperada que responde —entre otros aspectos— a la necesidad de garantizar a todos los ciudadanos un piso de protección ante la vejez, la invalidez y/o la muerte.

Uno de los elementos más destacados es la implementación de una pensión mínima garantizada. Si bien esta figura existe formalmente en el sistema nacional (Ley 23908: 1984) y el privado (Ley 26504: 1995), ahora se establece un estándar común, aplicable a todos los asegurados y afiliados: en tanto cumplan con el requisito de aportes, tendrán la tranquilidad de saber que accederán a una pensión básica, fortaleciendo la equidad y la cohesión social, ofreciendo previsibilidad y seguridad a millones de peruanos.

La pensión mínima trae múltiples beneficios. En primer lugar, actúa como un incentivo poderoso a la formalización y a la continuidad de los aportes: saber que al cumplir 20 años de contribuciones se asegura una pensión básica genera un compromiso mayor de los trabajadores por mantenerse dentro del sistema; en segundo lugar, otorga tranquilidad a las familias, que verán protegida la dignidad de sus adultos mayores.

La reforma reconoce la realidad de la informalidad y las trayectorias laborales intermitentes, pues prevé la pensión proporcional especial, que permite a quienes no logren cumplir con los requisitos plenos acceder igualmente a una pensión reducida, en función de los aportes efectivamente realizados. Este mecanismo de justicia previsional valora el esfuerzo de cada trabajador.

Contra lo que muchos creen, la pensión mínima es para aquellos trabajadores que con su esfuerzo de ahorro acumulado no alcancen una pensión de S/600 o una pensión proporcional. No es que todos vayan a recibir S/600 mensuales cuando se jubilen. Los que ahorren más, tendrán mejores pensiones. Por eso, es muy importante que ya no se aprueben más retiros de fondos privados en el Congreso de la República.

Otro gran acierto de la reforma es el aporte por consumo, innovación que abre las puertas de la protección a millones de peruanos. Cada compra registrada se convierte en un pequeño aporte al futuro, transformando la vida cotidiana en una fuente de ahorro previsional, rompiendo la barrera entre formalidad e informalidad, extendiendo, así, la cobertura del sistema a sectores históricamente marginados.

La afiliación obligatoria desde los 18 años, igualmente, asegura que los jóvenes empiecen a construir su futuro previsional desde el inicio de una potencial vida laboral. Esta medida fomenta una cultura previsional temprana que tendrá efectos positivos en la sostenibilidad del sistema y en la protección de las próximas generaciones.

En conclusión, la modernización del sistema previsional es una oportunidad única para garantizar justicia social, equidad y sostenibilidad. Su implementación progresiva va a permitir mejorar la confianza ciudadana, ampliar la cobertura y fortalecer la dignidad de todos los peruanos.

**Profesor de Seguridad Social: USMP, PUCP, UNMSM. Socio del Estudio Rodríguez Angobaldo.*

ECONOMÍA A LA VENA

Ahorrar o invertir con tasas de interés descendiendo



MARIO GUERRERO CORZO
Scotia Wealth Management

El descenso de las tasas de interés refleja el abaratamiento del costo del dinero, necesario para financiar inversiones que impulsen la economía del país. Uno de los canales de transmisión para plasmar ello es el crédito, que, luego de haber registrado un crecimiento nulo en 2024, se viene acelerando a un ritmo anual de 3.8% a julio, proyectándose un crecimiento de 5% para fin de año.

Por el lado del ahorrista, quien suele colocar su dinero en depósitos a plazo, el descenso de las tasas de interés representa un riesgo de reinversión. Es decir, cada vez que opte por renovar su depósito enfrentará una tasa menor. Esta semana, el BCRP optó por recortar nuevamente su tasa de interés de referencia en 25 pbs, una bala de plata que había estado guardando desde junio y que decidió utilizar a pesar de que las condiciones macroeconómicas se mantienen estables (expectativa de inflación cercana al punto medio del rango meta —2%— y crecimiento cercano a su nivel potencial). El movimiento parece haber sido táctico, tomando ventaja de las elevadas expectativas de próximo recorte de tasa por parte de la Reserva Federal —con lo que el spread de tasas de interés se mantendría en cero— y de la apreciación de corto plazo del sol peruano, que se mantiene como la moneda más estable de América Latina. Justamente, el presidente del BCRP resaltó la estabilidad macroeconómica, la baja inflación y la solidez del sol peruano en el Roadshow de InPerú realizado en Madrid.

> **"El menor atractivo por los depósitos se convierte en un mayor atractivo para los instrumentos de renta fija (bonos), cuyos precios se elevan cuando las tasas retroceden".**

El nivel actual de la tasa de referencia, en 4.25%, se encuentra en la práctica en el nivel neutral, concluyendo con un ciclo de recorte de 350 pbs desde el pico de 7.75% (agosto de 2023). Las tasas de interés promedio del sistema financiero para depósitos a plazo entre un año a más han ido en esa misma dirección, retrocediendo alrededor de 300 pbs, haciendo latente el riesgo de reinversión para el ahorrista.

El menor atractivo por los depósitos se convierte en un mayor atractivo para los instrumentos de renta fija (bonos), cuyos precios se elevan cuando las tasas retroceden. La renta fija se denomina así porque tiene un interés predecible o fijado con anticipación (cupón), pero sus precios pueden fluctuar en el mercado. Suelen ser menos volátiles que las acciones.

Uno de los vehículos más utilizados para estos instrumentos son los fondos mutuos, cuyos saldos en el sistema peruano vienen aumentando a un ritmo anual superior al 50%, a diferencia de los depósitos a plazo en moneda nacional, que aumentan 4%. Es importante considerar estos factores en nuestras decisiones financieras, diversificar el riesgo y buscar una asesoría profesional de inversiones.

MUNDO



Siete muertos y cuatro heridos dejó un ataque armado de un grupo criminal que ingresó a un billar la noche del viernes en el oeste de Ecuador. La Policía calificó el hecho como una acción "selectiva" para controlar el territorio en la zona.

AFP



■ EL ÚLTIMO. El 10 de septiembre fue asesinado frente a una multitud el activista Charlie Kirk, amigo de Donald Trump.

La oleada de violencia en el debate político

Charlie Kirk engrosó la lamentable lista de los políticos o activistas asesinados durante el 2025. ¿Por qué se está volviendo un patrón en la región?

RICARDO MONZÓN KCOMT
Periodista

La confrontación ideológica y la creciente polarización han originado que la simple exposición pública se convierta en un riesgo mortal, poniendo al descubierto un preocupante patrón de violencia dirigido a los actores del debate político mundial. ¿Qué alimenta esta ola de violencia?

El 10 de septiembre de 2025, el activista Charlie Kirk —figura prominente de la derecha estadounidense y cercano al presidente de Estados Unidos, Donald Trump— fue asesinado de un disparo en el cuello mientras participaba en un multitudinario encuentro universitario en la ciudad de Orem, Utah.

Su asesino ha sido identificado como Tyler Robinson, de 22 años, quien enfrenta cargos por asesinato agravado y otros delitos relacionados con armas. Trump calificó el hecho como un asesinato político y exigió que se ejerza la máxima severidad en el castigo, incluyendo la posibilidad de pena de muerte.

Pero no es el único caso. El 14 de junio de 2025 la entonces legisladora demócrata Melissa Hortman y su esposo Mark fueron asesinados en su domicilio de Brooklyn Park cuando un hombre armado, que se hizo pasar por policía, irrumpió en la vivienda y abrió fuego. El agresor, Vance Luther Boelter, de 57 años, fue detenido al día siguiente tras una persecución y hoy enfrenta cargos federales por asesinato que podrían derivar en cadena perpetua o incluso, también, en la pena de muerte.

La misma madrugada, Boelter atacó la casa del senador demócrata John Hoffman y su esposa Kelly en Champlin, Minnesota, disparando contra la vivienda. Ambos lograron ponerse a salvo y sobrevivieron al atentado.

El propio Trump, en el transcurso de su última campaña presidencial, recibió un disparo en la oreja derecha el 13 de julio de 2024 durante un mitin en Butler, Pensilvania. Las imágenes de su rostro ensangrentado se viralizaron rápidamente.

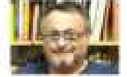
Si nos fijamos en Latinoamérica, el 7 de junio de 2025 el senador de derecha Miguel Uribe Turbay, quien se alistaba para participar como candidato presidencial en las elecciones de mayo de 2026 en Colombia, fue baleado en Bogotá durante un mitin. Dos meses después, tras haber luchado por su vida en una clínica local, murió de una hemorragia.

En tanto, el 11 de mayo de 2025, la mexicana Yesenia Lara Gutiérrez, candidata de Morena en Texistepec, Veracruz, fue asesinada durante una caravana política tras un mitin.

Dos años antes, en 2023, la región sudamericana se vio conmocionada con el feroz ataque al candidato presidencial ecuatoriano Fernando Villavicencio, quien perdió la vida luego de tres disparos a la cabeza.



Estamos volviendo a los modos de hacer política o tomar el poder que creíamos haber superado (...) al declive de las formas que conocemos de negociación".



ROBERTO LERNER
Psicólogo

Ataque tras ataque en los que la discusión de ideas en la política cedió espacio a los disparos.

DECLIVE DE FORMAS

Al respecto, el psicólogo Roberto Lerner dijo que "nos estamos acostumbrando a ver en directo los aspectos más chocantes de la vida colectiva".

En diálogo con **Perú21**, indicó que estos asesinatos o atentados "tienen relación con la polarización que se da en todas las sociedades".

"Creo que nos hemos acostumbrado, primero a través de los videojuegos, a eliminar obstáculos que se presentan entre nosotros. De la misma manera, en redes sociales, si alguien nos molesta, lo bloqueamos. Pero en ambos casos el nivel es simbólico, no físico. Se confunde lo que está cerca de lo que está lejos. Bloquear no es lo mismo que eliminar a alguien físicamente", argumentó.

Lerner también añadió que no se presta atención a lo que no es tajante. En ese sentido, sostuvo que "lo que sobresale es lo más extremo, y eso también se traduce a la política".

"Entonces, son los argumentos más radicales, las palabras más subidas de tono, los insultos más grotescos los que terminan pegando. Al final, es una competencia por llamar la atención", continuó.

Sin embargo, enfatizó en que hay diferencias entre ser un sicario, ser parte de un movimiento que promueva la violencia como modo de hacer política o ser un individuo con problemas patológicos que cree ser "el salvador del mundo".

Lamentablemente, en el contexto actual, dijo que "lo extremo se está normalizando en todos sitios" y que "estamos volviendo a los modos de hacer política o tomar el poder que creíamos haber superado" décadas atrás, cuando se promovían las guerras y golpes de Estado.

"En general, estamos asistiendo al declive de las formas que conocemos de negociación, de discusión, para llegar a acuerdos", concluyó.

OPINA21

El enredo de Nepal



ARIEL SEGAL
Analista

Esta semana, la crisis política y social de Nepal —un país poco presente en los titulares globales— alcanzó un punto de ebullición.

Gurkha, nombre original de ese país en nepalés, se remonta al fundador de la dinastía que dominó ese territorio —hoy enclavado entre China e India— desde el siglo VIII. Pasarían mil años antes para que se consolidara como un reino unificado, que hoy, ya transformado en república, conserva un rasgo singular: junto con la India, es el único país del mundo que mantiene al hinduismo como religión oficial. La transición de una monarquía hereditaria a un sistema parlamentario democrático, con un primer ministro como jefe de gobierno y un presidente como jefe de Estado, culminó en 2008 tras una sangrienta guerra civil que duró una década.

Nepal, conocido por albergar el Everest —la montaña más alta de la Tierra— y, según la tradición, el lugar de nacimiento de Buda, no siempre refleja la calma de sus paisajes montañosos ni el silencio de sus templos. La chispa del descontento actual fue la decisión del primer ministro, Khadga Prasad Oli, de bloquear temporalmente Facebook, Instagram y TikTok. La medida fue justificada como un intento de frenar la proliferación de cuentas falsas que —según el gobierno— difunden odio, rumores y desinformación. Pero para muchos, especialmente para la juventud urbana, fue un claro intento de silenciar las voces críticas contra la corrupción y el abuso de poder.

Lo que comenzó como una protesta digital se transformó rápidamente en una revuelta callejera. Las manifestaciones escalaron a niveles alarmantes: se incendió la casa de un ex primer ministro, causando la muerte de su esposa, hubo linchamientos de políticos y ataques a cárceles que terminaron con la liberación de presos.

"¿Están las nuevas generaciones dispuestas a luchar por la libertad, la justicia y la democracia... o solo por el derecho a estar conectadas a las redes? Enredado el asunto, ¿no?".

En un país golpeado por el desempleo, las brechas sociales y la frustración con la clase dirigente, esta "revolución de la generación Z" deja abierta una pregunta crucial, no solo para Nepal, sino para el mundo: ¿están las nuevas generaciones dispuestas a luchar por la libertad, la justicia y la democracia... o solo por el derecho a estar conectadas a las redes? Enredado el asunto, ¿no?

360

AFP



Más de 100,000 personas protestaron en Londres

Más de 100,000 personas se movilizaron ayer, en Londres, demandando severidad por las políticas de migración frente a las solicitudes de asilo en el Reino Unido. "La mayoría silenciosa dejará de ser silenciosa", dijo el activista de derecha Tommy Robinson, quien convocó la marcha. Los manifestantes también pidieron la dimisión del primer ministro, Keir Starmer. La Policía informó que detuvo a nueve personas por "comportamiento inaceptable", ya que les lanzaron botellas, bengalas y otros proyectiles.

USS

Universidad
Señor de Sipán

¡FELIZ DÍA, SU SANTIDAD!

DEL PERÚ AL VATICANO

LA VIDA DEL PAPA LEÓN XIV

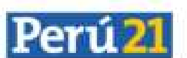
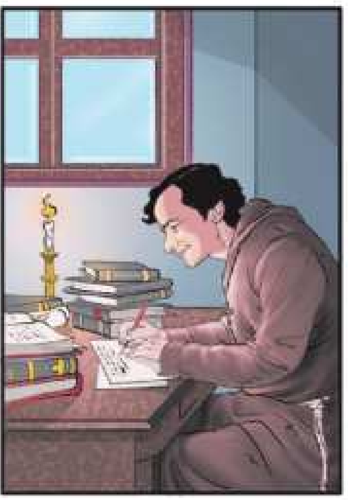


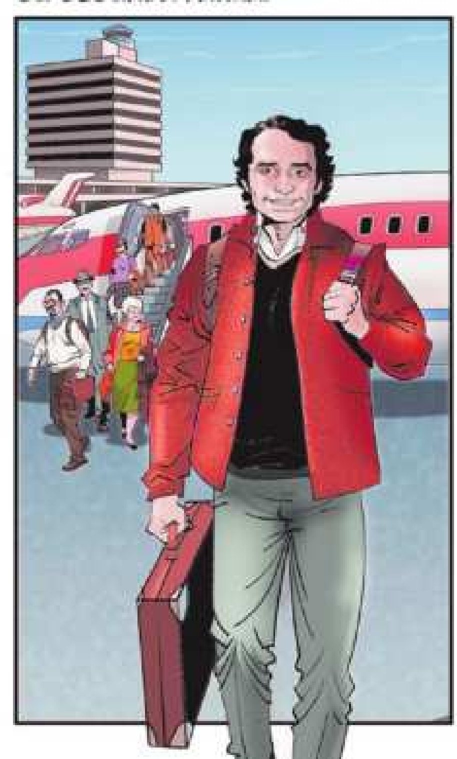
ILUSTRACIÓN SÍSIFO





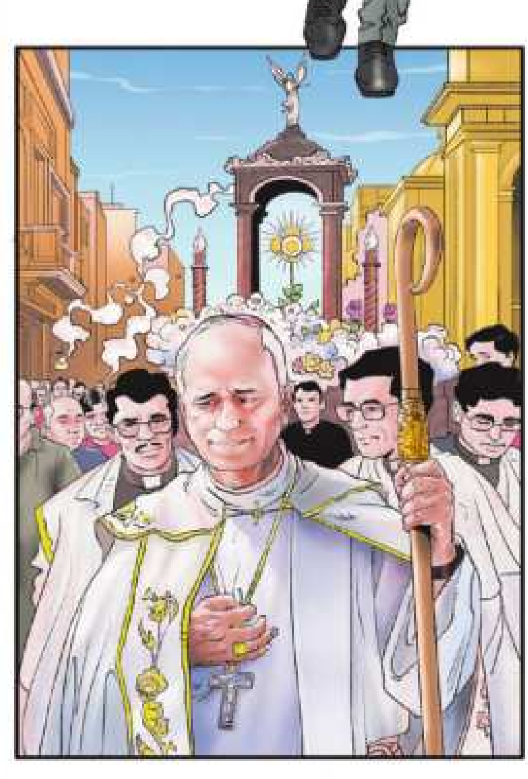
SE UNIÓ A LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN Y DEDICÓ SU VIDA AL SERVICIO.

EN LOS AÑOS 80 LLEGÓ AL PERÚ, UN PAÍS QUE SE CONVERTIRÍA EN SU SEGUNDA PATRIA.





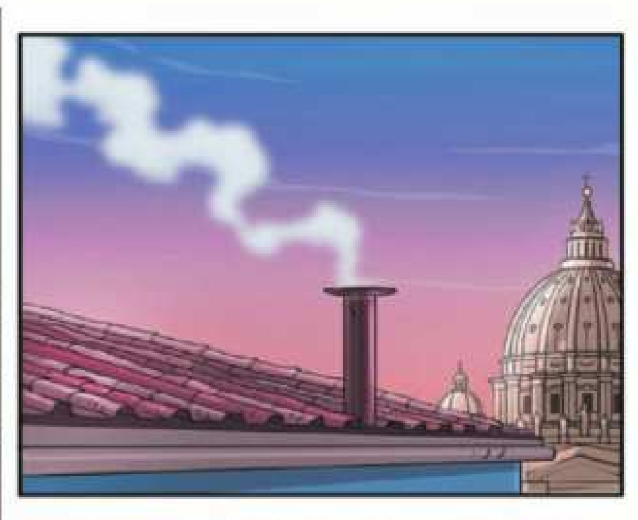




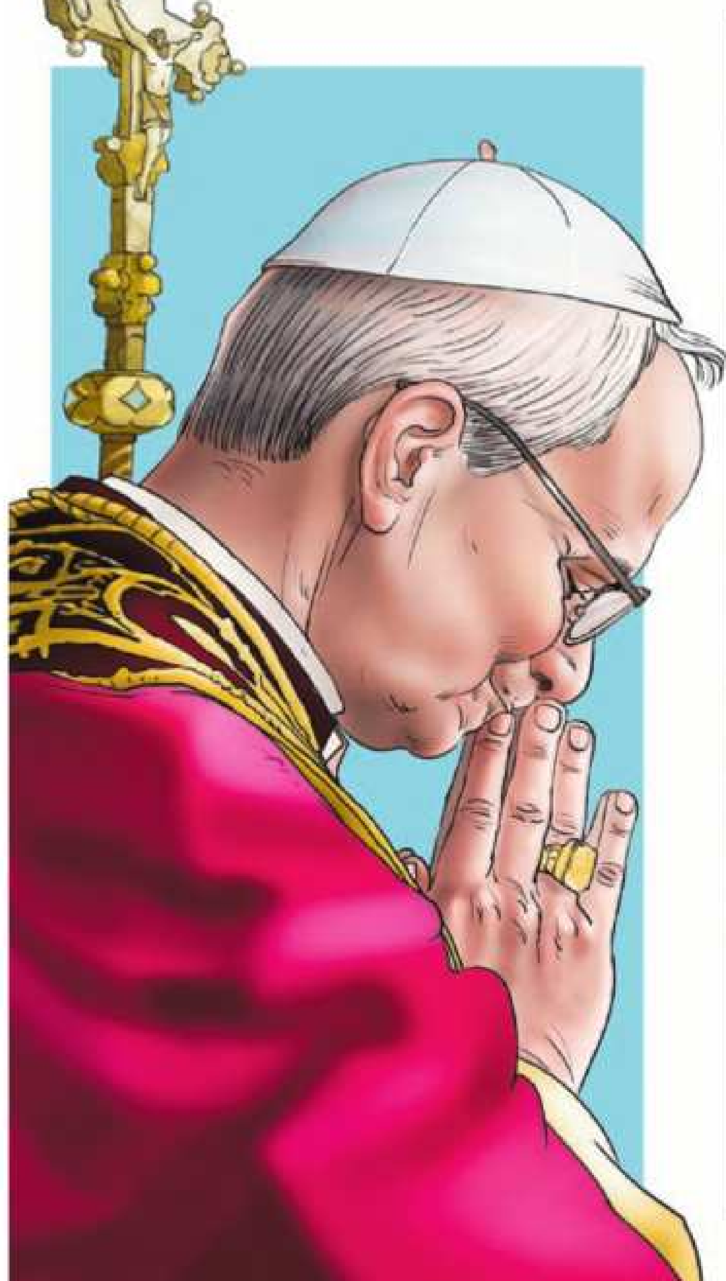
EN 2015 FUE NOMBRADO OBISPO DE CHICLAYO, MOSTRANDO CERCANÍA CON LA GENTE Y GRAN COMPROMISO PASTORAL.

Continúa en la página siguiente





EN 2025, EL MUNDO ESCUCHÓ SU NOMBRE: ROBERT PREVOST FUE ELEGIDO PAPA.





DEPORTES



HOY JUEGAN

08:00 a.m.: Burnley vs. Liverpool
10:30 a.m.: M. City vs. M. United
03:00 p.m.: Melgar vs. Universitario
05:30 p.m.: Cusco FC vs. Sporting Cristal

JAVIER ZAPATA



■ **CON DOS VICTORIAS DE BUSE,** Perú venció 3-1 a Portugal y clasificó a los qualifiers de la Copa Davis 2026.

IGNACIO BUSE ACURIO, MUCHO GUSTO

Pudo darle a la política o a la tabla de picar, pero no. Hoy es nuestra primera raqueta nacional. El lado materno de 'Nacho'.



■ **ARRIBA.** Ignacio junto a su abuelo y patriarca de los Acurio, Gastón padre, tras vencer a Noruega (2023) en el estadio Hermanos Buse.



■ **A LA DERECHA.** Gastón hijo (1982) tras jugar un partido de tenis y antes de decantarse por el cucharón.

FELIPE QUELOPANA
felipe.quelopana@peru21.pe

Ignacio Buse le ha vuelto a dar vida al tenis peruano en este 2025 acariciando el Top 100 del ranking ATP mundial, participando de su primer Grand Slam, ganando el segundo Challenger de su joven carrera profesional y, ahora, siendo nuestra principal figura en la Copa Davis, ante Portugal. Tiene 21 años, pero ya juega como todo un crack, consolidado y respetado, y reivindicando el apellido que su abuelo y tío-abuelo llevaron a lo más alto, tanto que lo dejaron grabado en la entrada del estadio. Pero Nacho no solo es Buse, también es Acurio, con mucho gusto.

Y es que exactamente a los 2 años y 9 meses todo cambió para el 'Colorado': su abuelo, el exsenador de la República (Acción Popular) don Gastón Acurio Velarde, le dio una raqueta —que era más grande que su pequeña cabeza— y lo retó hasta la hora de cenar. El futuro número uno de la Bicolor tuvo su primera derrota "oficial" y, desde entonces, no paró de entrenar. Papá Buse le enseñaba a sacar, recepcionar y hasta hacer reveses, mientras mamá Acurio se convertía en su ancla, como cuando dudó en cambiar los puntos sobre la tierra batida del estadio Hermanos Buse para hacer arte dentro de la cocina, como su tío, el padre de nuestra gastronomía moderna.

Ignacio aún extraña cuando se juntaba con sus primos y tíos, sumando hasta 15 o —en ocasiones— 20 personas alrededor de la mesa y del buen sabor. El chef, nuestro chef, siempre tuvo su admiración, y no solo cuando cogía la tabla de picar, sino también cuando tomaba la raqueta en sus manos y le mostraba a Nachito que el tenis era tan Acurio como Buse a través de interminables partidas en la misma arcilla donde cayó ante su abuelo, donde logró su primer título (2022) y donde fue el uno de Perú en la Copa Davis (2025), su tercera al hilo. Nació en 2004, pero —adelantado— disputó Sudamericano, Panamericanos (oro en dobles), Roland Garros (final en dobles) y Wimbledon; todos en la categoría junior, desde los 12 hasta los 18.

Este año, Ignacio Buse ya está curtido con cientos de partidos, decenas de torneos, muchas victorias, algunas caídas y dos títulos, como el conseguido en junio tras vencer su primer Challenger, el de Heilbronn (Alemania), o el más reciente, el de Sevilla (España). Su ascenso es meteórico y su talento parece no tener techo, pero la sonrisa del exsenador desde las gradas siempre lo calma y le hace recordar aquella primera vez viendo el polvo de la tierra batida levantándose hasta sus mejillas mientras intentaba vencer al ahora nonagenario acciopopulista. Hoy, ese primer reto se transformó en compromiso: con los Buse, con los Acurio y con la Bicolor. Hoy, Nacho es 113 para el mundo, pero —para nosotros— el uno. Hoy, todos somos Ignacio Buse Acurio.

4-4-2 FÚTBOL MENORES

La camiseta heredada



ROMINA ANTONIAZZI
Directora de 442 Perú

Jack siempre jugó distinto. Tenía ese don que no se enseña: intuición para estar en el lugar preciso, velocidad en la mente antes que en las piernas, una zurda que parecía dibujar en la pelota. Pero también tenía algo que lo diferenciaba de sus compañeros de equipo: su camiseta nunca era nueva.

Vivía con Juana, su tía. Sus padres habían fallecido y ella hacía lo posible por sostenerlo entre cuentas atrasadas y trabajos mal pagados. Los chimpunes de Jack estaban gastados, la ropa le quedaba corta en cuestión de meses y cada viaje a un campeonato era un dolor de cabeza económico. Sin embargo, en medio de un club de clase media alta, encontró un refugio inesperado: los padres de sus compañeros.

Gustavo y doña Ana fueron los primeros. Se las ingeniaban para que a Jack nunca le faltara hidratación, para que tuviera transporte a los partidos, para que almorzara después de los entrenamientos más duros. Nunca le compraron nada de manera directa, porque no querían incomodar a Juana ni herir el orgullo del propio Jack. Preferían heredar camisetas, conseguirle zapatos "que justo habían quedado chicos en casa" o cubrir un gasto como quien no se da cuenta. Era un gesto sencillo, pero cargado de respeto y cariño.

"El fútbol no se juega solo dentro de la cancha; también se juega en la tribuna, en la generosidad de quienes entienden que la victoria es más grande cuando nadie queda atrás".

Los otros padres siguieron el ejemplo. Entendieron que el talento de Jack no podía desvanecerse como agua en las manos solo por haber nacido en un hogar con menos recursos. Y en ese acto colectivo también había una enseñanza silenciosa para sus propios hijos: el fútbol no se juega solo dentro de la cancha; también se juega en la tribuna, en la generosidad de quienes entienden que la victoria es más grande cuando nadie queda atrás.

Ese año el equipo salió campeón. Jack, agradecido, corría después de cada partido hacia la tribuna, donde Juana lo esperaba con los ojos húmedos. Pero también buscaba con la mirada a Gustavo, a doña Ana y a todos esos padres que lo habían cuidado como si fuera propio.

'O rei' Pelé, que alguna vez recordó cómo de niño pateaba una media rellena de trapos porque no tenía pelota, decía que "la pobreza no te quita el sueño de ser alguien; al contrario, te obliga a soñar más fuerte". Jack parecía confirmar esas palabras cada vez que entraba a la cancha con la ilusión intacta, aun vistiendo una camiseta heredada.

Hoy, que Jack juega en categorías mayores, sigue recordando esas camisetas heredadas, esos gestos invisibles que marcaron su camino. Porque el fútbol formativo, en su esencia, no es solo técnica ni resultados: es comunidad.

Y, a veces, una camiseta heredada vale más que cualquier trofeo.

MIDJOURNEY /PERU21

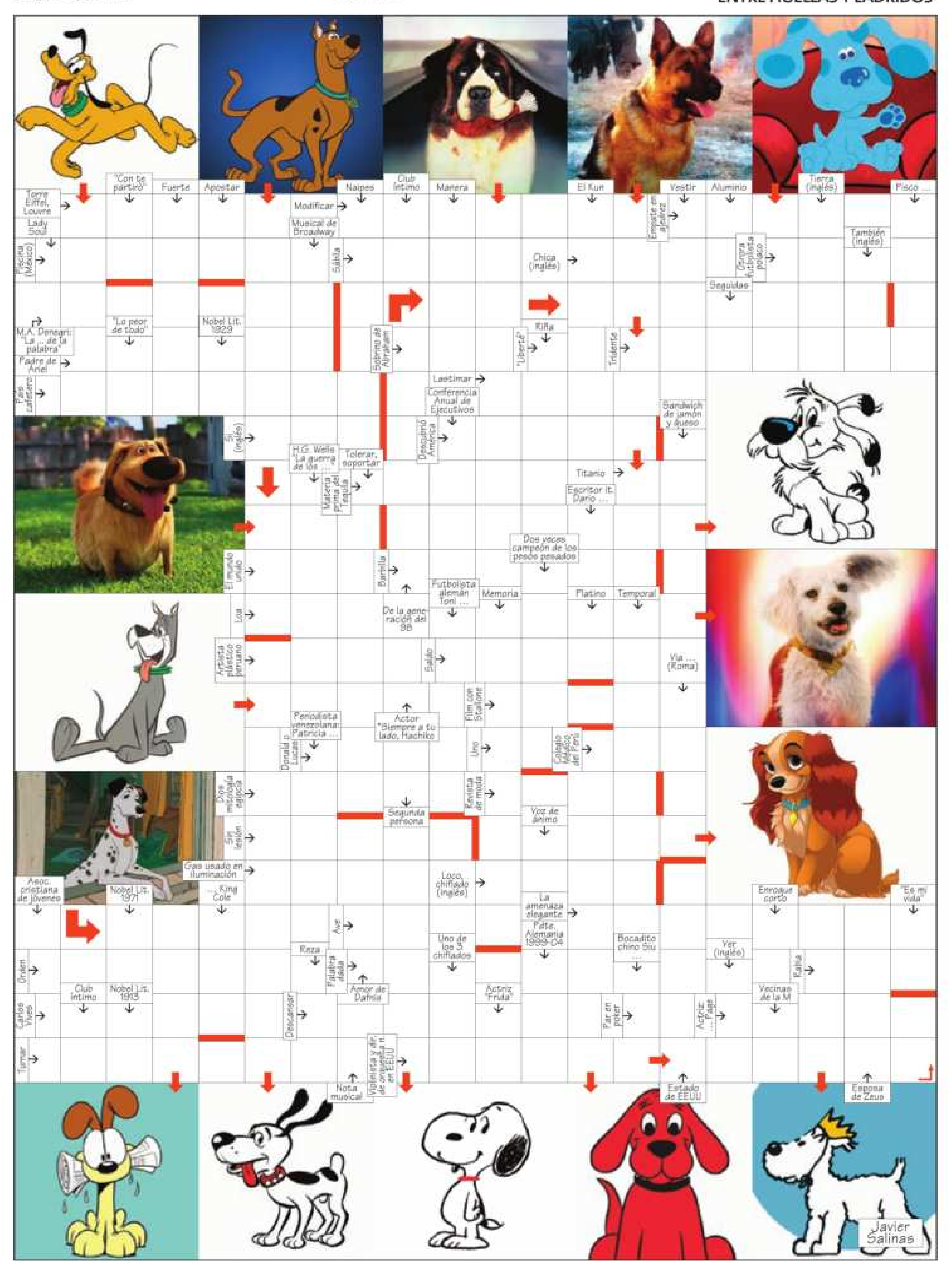


CRUCIGRAMA 21

crucigrama@peru21.com

N.° 8427

ENTRE HUELLAS Y LADRIDOS



OPINA21

Solo la gastronomía nos une tanto

Aplausos para el pan con chicharrón

ESTHER VARGAS
Periodista

Perú se impuso en el Mundial de los Desayunos del streamer español Ibai Llanos. El pan con chicharrón de Perú sumó un total de 12'800,000 votos repartidos en las diferentes plataformas digitales.

El Perú lo esperaba, y se logró. No pudimos con el fútbol, pero en la comida nadie nos gana.

El humilde y glorioso pan con chicharrón —ese sánguche que sabe a domingo familiar, a lonchecito y a tradición en la mesa— acaba de imponerse en un duelo que movilizó al país como pocas causas: derrotó a la arepa venezolana en el Mundial de los Desayunos, un reto viral que nos tuvo en vilo, como si perder fuera el fin del mundo.

En medio de un país que reclama seguridad, harto de los derramamientos de sangre y con una presidenta que supera el 90% de desaprobación, fue este pan el que consiguió unir a los peruanos.

La comida peruana une. El gran Micha me lo dijo a pocas horas de que Maido fuera elegido el mejor restaurante del mundo:

"Si en algo estamos de acuerdo los peruanos es en que amamos nuestra cocina. Y la cocina puede lograr cosas mágicas. Puede hacer que lo imposible se vuelva posible".

Lo mismo me recordó Pía León, la única mujer en el top 10 de The World's 50 Best Restaurants 2025:

"La gastronomía es una de las pocas cosas que verdaderamente nos une como país. Vivimos tiempos complejos, llenos de incertidumbre. La cocina no puede resolverlo todo, pero puede generar pequeños cambios. En momentos difíciles, la cocina puede ser alegría, puede ser abrazo, puede ser esperanza".

Y pasó. Ganamos. Ibai Llanos convirtió su torneo viral en negocio, y lo hizo bien. El Perú, al vencer a todos los desayunos imaginables, disparó el consumo de pan con chicharrón.



"En medio de un país que reclama seguridad, harto de los derramamientos de sangre y con una presidenta que supera el 90% de desaprobación, fue este pan el que consiguió unir a los peruanos".

A los 30 años, Ibai (Bilbao) es mucho más que un streamer: es una marca global. Narrador de Esports, creador de contenido y empresario digital, es considerado el comunicador más influyente en lengua hispana.

Su carrera comenzó relatando partidas de League of Legends en la Liga de Videojuegos Profesional (LVP), donde su estilo fresco, humorístico y cercano lo catapultó a la fama. En 2020 pasó a G2 Esports y, poco después, decidió independizarse para fundar junto a Gerard Piqué el club de Esports KOI, consolidándose como uno de los rostros más innovadores de la industria digital.

Con millones de seguidores en Twitch, Youtube, Instagram y TikTok, Ibai ha expandido su influencia más allá del gaming. Y lo que hemos vivido con su mundial de algo tan cotidiano como es el desayuno así lo confirma.

EL VIRAL QUE SE VIVIÓ EN EL BARRIO

Las chicharronerías más emblemáticas del país —ya saben cuáles: esas que te hacen poner los ojos chinitos de felicidad— y también las más modestas en cada barrio se vieron abrumadas de pedidos a lo largo del Mundial de los Desayunos.

El sábado se debe haber comprado más panes con chicharrón que en cualquier día de la semana de cualquier mes de cualquier año. Y hoy domingo la locura se multiplicará. Despierten temprano y vayan a la chicharronería de su preferencia.

En una de mis calles recurrentes, en Chorrillos, hay una chicharronería pequeñita que no hace publicidad ni alarde, pero que todos los vecinos conocemos bien. Modesta y cálida, Belú —que ha cambiado de nombre alguna vez— siempre está llena.

Desde mi adolescencia recuerdo haber hecho cola allí, pero en estos días la efervescencia fue mayúscula.

Ayer me di una vuelta no solo para comerme el sánguche más viral de estos tiempos recientes, sino también para tomarle el pulso a lo que Ibai Llanos había provocado en nuestros espacios más queridos.

Los meseros corrían de un lado a otro, bandeja en mano, tratando de organizar pedidos que se repetían como un mantra: pan con chicharrón especial, con grasita. Y allí, entre humo, risas y colas interminables, uno entendía lo que decía Micha: la cocina, a veces, puede ser la esperanza que nos levanta en medio de la incertidumbre.

La buena arepa reina pepiada nos hizo el camino difícil. Aunque me dicen que hasta los venezolanos tenían claro que esta batalla no la ganarían. No en vano alguien, en Barranco, se inventó la arepa rellena con chicharrón.

Una amiga venezolana —que come peruano por elección— me lo anticipó con una sonrisa cómplice:

"Al pan con chicharrón no lo supera nada".

Y no se equivocó: ganó el sabor que nos une.

No necesitábamos de Ibai Llanos para reconocer al pan con chicharrón. Pero el empujón que le ha dado a nuestro sánguche, a nivel global, ya logró que el turista a partir de ahora no solo pida un cebiche y un pisco sour. Ahora pedirá su sanguchón, su tamal y su café pasado.

El foráneo probará y se enamorará.

En plena expectativa de un sábado helado, el embajador de la Unión Europea en Perú, Jonathan Hatwell, sorprendió con un gesto que conmovió a muchos. "¿El mejor desayuno? Para mí está claro", dijo levantando un pan con chicharrón, y remató con un "¡vamos Perú!", que se sintió como un gol en tiempo extra.

En el reino de Instagram, TikTok y Youtube hoy brilla el pan con chicharrón.

El mundo entero ya sabe lo que los peruanos ya sabíamos: que en un bocado de pan, camote y chicharrón late la historia de un país.

El secreto no solo está en la carne, en el corte perfecto de panceta y brazuelo, o en la técnica que permite que se fría en su propia grasa hasta quedar crujiente. El secreto es también la memoria: la receta que pasa de abuelos a nietos, la espera frente a la olla humeante, el sonido del pan recién abierto para recibir el chicharrón dorado.

Una preparación sencilla trasciende hoy las fronteras.

El triunfo en este mundial de los tiempos de TikTok es, en realidad, un homenaje a todas las manos que han freído chicharrón de madrugada; a las madres y padres que envuelven el sánguche en papel manteca; a los vendedores que con un "caserita" despiertan sonrisas en mercados y esquinas.